



**INSTITUTO DE NUTRICIÓN DE CENTRO AMÉRICA Y PANAMÁ -INCAP-
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD –OPS-**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**

**MAESTRÍA EN ARTES EN
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y DESARROLLO LOCAL**

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
REALIZADA EN EL MUNICIPIO DE TACUBA, DEPARTAMENTO DE
AHUACHAPÁN, EL SALVADOR
DEL MES DE FEBRERO DE 2007 AL MES DE JUNIO DE 2008**

JUAN JOSÉ MANUEL CASTILLO MELARA

Guatemala, julio de 2008

**INSTITUTO DE NUTRICIÓN DE CENTRO AMÉRICA Y PANAMÁ -INCAP-
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD –OPS-**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**

INFORME DEL TRABAJO REQUISITO DE GRADO

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
REALIZADA EN EL MUNICIPIO DE TACUBA, DEPARTAMENTO DE
AHUACHAPÁN, EL SALVADOR
DEL MES DE FEBRERO DE 2007 AL MES DE JUNIO DE 2008**

Presentado por

JUAN JOSÉ MANUEL CASTILLO MELARA

Para optar al Título de

**MAESTRO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
Y DESARROLLO LOCAL**

Guatemala, julio de 2008

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**

JUNTA DIRECTIVA

Oscar Manuel Cobar Pinto, Ph.D.	DECANO
Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto	SECRETARIO
Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A.	VOCAL I
Licda. Liliana Vides de Urizar	VOCAL II
Licda. Beatriz Eugenia Batres de Jiménez	VOCAL III
Br. Mariesmeralda Arriaga Monterroso	VOCAL IV
Br. José Juan Vega Pérez	VOCAL V

**CONSEJO ACADÉMICO
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

Oscar Manuel Cobar Pinto, Ph.D., DECANO

Licda. Anne Liere de Godoy, M.Sc.

Dr. Jorge Luis de León Arana

Dr. Jorge Edwin López Gutiérrez

Feliz Ricardo Veliz Fuentes, M.Sc.

**COMITÉ ACADÉMICO
MAESTRÍA EN ARTES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
Y DESARROLLO LOCAL**

Licda. Anne Liere de Godoy, M.Sc.
Directora Escuela de Estudios de Postgrado

Lic. Norma Carolina Alfaro Villatoro, M.Sc.
Coordinadora del Programa de Maestría en Artes en Seguridad Alimentaria y Nutricional y
Desarrollo Local, INCAP

Lic. Patricia Palma de Fulladolsa, M.Sc.
Coordinadora de la Unidad de Políticas Públicas, INCAP

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

SIGLA	DESCRIPCIÓN
ADIC	Asociación de Desarrollo Integral Comunitario
ADIDCU	Asociación de Desarrollo Intercomunal de de Comunidades Unidas
ADESCO	Asociación de Desarrollo Comunitario
ASPS	Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud
CALMA	Centro de Apoyo de Lactancia Materna
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CDL	Comité de Desarrollo Local
CEDESAN	Centro de Documentación y Exhibición de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CENTA	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos
ECOCLUB SAN	Ecoclub de Seguridad Alimentaria y Nutricional
FISDL	Fondo de Inversión Social y Desarrollo Local
FODA	Fortalecimiento, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FONSAN	Fondo para la Seguridad Alimentaria y Nutricional
FUNDESYRAM	Fundación para el Desarrollo Socioeconómico y Restauración Ambiental
FUSATE	Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad
INCAP	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
INSAN	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
OBSAN	Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEM	Plan de Emergencias Municipal
PRESANCA	Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
UACI	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales
UTT	Unidad Territorial Transfronteriza

TABLA DE CONTENIDO

	Página
I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVOS	3
III. METODOLOGÍA	4
IV. RESULTADOS	8
A. Equipos de trabajo municipales sensibilizados sobre el rol de la SAN en el desarrollo integral del Municipio.	9
B. Caracterización actualizada de la situación de SAN, de aspectos institucionales y organizativos del Municipio	12
C. Observatorio Local de la SAN (OBSAN).	15
D. Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEDM) y Plan Operativo Anual (POA), con enfoque de SAN.	19
E. Centro de Documentación y Exhibición en SAN (CEDESAN).	23
F. Equipos, comités y grupos organizados fortalecidos mediante actividades de promoción, educación y capacitación en SAN	26
G. Equipos de trabajo municipales sensibilizados sobre el rol de SAN en la prevención y gestión de situaciones de riesgo y emergencias	30
H. Diagnóstico de los niveles de vulnerabilidad del municipio para la prevención y gestión de situaciones de riesgo y emergencias.	33
I. Integración y/o fortalecimiento del Comité Local para la Prevención y Gestión de Situaciones de Riesgo y Emergencias.	35
J. Plan Municipal de prevención y gestión de situaciones de riesgo y emergencias con enfoque de SAN	37
K. Proyectos SAN en ejecución	40
L. Nuevos perfiles de proyectos SAN elaborados	44

M. Resultado 14: Mapeo de las comunidades FONSAN	47
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	49
A. Conclusiones	49
B. Recomendaciones	50
VI. LECCIONES APRENDIDAS	51
VII. REFERENCIAS	53
ANEXOS	57

I. INTRODUCCIÓN

La práctica de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local realizada en el período del mes de febrero de 2007 al mes de junio de 2008 en el Municipio de Tacuba, Departamento de Ahuachapán, El Salvador, fue con el objetivo de aplicar en terreno los conocimientos teórico-prácticos del Programa de Maestría, a través de la implementación de un plan de fortalecimiento institucional sobre dicha temática, con intervenciones que favorecen la formación de capital humano, social, físico, natural y económico.

Tacuba es un municipio que se encuentra ubicado a 800 msnm, con temperatura promedio entre los 26° a 30°C, a 116 kms. de distancia de la capital San Salvador, con una densidad poblacional de 29,858 habitantes que vive principalmente de los cultivos tradicionales de la zona. Su extensión territorial es de 149.98 kms², el área urbana comprende 1.40 kms.² y el área rural 148.58kms.². El municipio posee 14 cantones y 70 caseríos, 4 Barrios y 5 colonias aledañas.

Clasificado como “un municipio de extrema pobreza alta”, debido al 68.1% de pobreza total, Tacuba ocupa el doceavo lugar entre los municipios en pobreza extrema alta del país.

En el Mapa de la Geografía de la Malnutrición Infantil (Censo de Talla en Escolares de Primer Grado, 2007), un total de 65 Municipios concentrados en la zona norte y áreas cafetaleras tienen una tasa por encima de 20% de retardo en talla en ese grupo de población. En Tacuba, según dicho Censo, la desnutrición afecta a uno de cada dos escolares (48.60%).

El Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica, (PRESANCA), financiado por la Unión Europea (UE), busca contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de las poblaciones más pobres de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, contribuyendo a la disminución de su inseguridad alimentaria y nutricional como parte de un esfuerzo del Sistema de la Integración Centroamericana. Considerando el perfil socioeconómico de Tacuba y su condición de municipio fronterizo, el PRESANCA propuso a las autoridades municipales, instituciones y líderes comunitarios, implementar conjuntamente el Plan de Refuerzo Institucional para contribuir al desarrollo humano sostenible de las comunidades.

Este documento contiene los resultados obtenidos producto de las actividades llevadas a cabo, relacionadas con: La sensibilización en SAN, caracterización actualizada de la situación de SAN del municipio, Observatorio Local de la SAN (OBSAN), el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEDM), Centro de Documentación en SAN (CEDESAN), promoción y educación en SAN, el rol de la SAN para la prevención y gestión en situaciones de riesgo y emergencias; diagnóstico de los niveles de vulnerabilidad del municipio para la prevención y gestión de situaciones de riesgo y emergencias; integración y/o fortalecimiento del Comité Local para la prevención y gestión de situaciones de riesgo y emergencias, Plan Municipal de Prevención y Gestión de Situaciones de Riesgo y Emergencias con enfoque de SAN y apoyo a los proyectos de SAN en ejecución en las comunidades priorizadas. Además contiene las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas durante todo el proceso de la práctica.

II. OBJETIVOS

- A. Servir como instrumento de gestión e información en SAN local para:
 - 1. Promover la SAN como estrategia para el desarrollo
 - 2. Fortalecer la planificación municipal.
 - 3. Dar seguimiento y evaluar procesos iniciados
 - 4. Desarrollar nuevos procesos
 - 5. Apoyar la movilización de recursos para la sostenibilidad de procesos en marcha
- B. Evidenciar la aplicación de los conocimientos teórico-práctico del programa académico en la gestión de la SAN en el nivel local a través del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de intervenciones que favorecen la formación de capital humano, social, físico, natural y económico.

III. METODOLOGÍA

A. ÁMBITO DE ACCIÓN

El informe corresponde al proceso de trabajo realizado dentro del Programa de práctica de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local en el Municipio de Tacuba, durante el período comprendido del mes de febrero de 2007 al mes de junio de 2008, a nivel de la Alcaldía Municipal en coordinación con La Unidad de Salud, Casa de la Cultura, Centro de Tecnología Agrícola y Medio Ambiente (CENTA), Asociación de Desarrollo Intercomunal de Comunidades Unidas (ADIDCU), Fundación para el Desarrollo Social y Recuperación Ambiental (FUNDESYRAM), Visión Mundial (World Vision), Centro de Apoyo de la Lactancia Materna (CALMA), Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), Asociación de Desarrollo Integral Comunitario (ADIC) , Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud (ASPS), Centro Escolar “José Martí”, Centro Escolar “Juan Pablo II”, Instituto Nacional de Tacuba “Lic. René Porfirio Osorio”. Las intervenciones específicas se dieron en las comunidades El Rosario, El Júcaro, San Juan y El Chagüite.

B. FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la elaboración del informe se revisó la siguiente documentación:

1. Plan de Refuerzo Institucional del Municipio de Tacuba, en ejecución desde el período correspondiente desde el mes de febrero de 2007 que concluirá en el mes de junio de 2008.
2. Informes de avances mensuales rendidos a la Técnico Local de Monitoreo y Seguimiento del PRESANCA.
3. Informes de conclusión de las actividades programadas y de desarrollo de procesos.
4. Actas de reuniones del Concejo Municipal.
5. Ayudas memoria de reuniones de trabajo con el Equipo Técnico Municipal y otros actores clave.
6. Documentos y materiales técnicos de apoyo producto de las actividades realizadas y procesos promovidos.

B. MÉTODOS Y TÉCNICAS

El informe es de tipo descriptivo y para su construcción se emplearon las siguientes técnicas:

1. Revisión documental y ordenamiento de la información por temas y resultados.
2. Asesoría del equipo de tutores nombrado por la Coordinación Académica del Programa de Maestría.
3. Lineamientos de la Coordinación Académica del Programa, proporcionados por medio de guías.
4. Taller de inducción para estandarizar el contenido del informe.

C. ORIENTACIÓN

Considerando los objetivos propuestos, el informe pretende dejar claramente establecidos los aspectos clave de SAN local requeridos para el seguimiento y evaluación de procesos en marcha, recomienda nuevas intervenciones, propone cursos de acción para la sostenibilidad y promoción de la misma.

El informe tiene el potencial de convertirse en una herramienta de apoyo a la planificación estratégica del desarrollo integral del municipio, y por ende, de su población.

D. ALCANCES

Este informe refleja los resultados previstos en el Plan de Refuerzo Institucional propuesto por PRESANCA atendiendo las condiciones y situación prevalecientes en el Municipio, desde la voluntad política de las autoridades municipales para avalar e impulsar la SAN hasta el acceso geográfico, aspectos económicos, sociales y culturales que permitieron la interacción, el consenso y la intersectorialidad.

Asimismo, el informe evidencia la inversión que se está haciendo en la formación de recursos humanos en Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el objetivo de fortalecer las acciones en diferentes niveles, relacionadas con la implementación de políticas locales de desarrollo, la formulación de planes, programas y proyectos, articulados con el nivel nacional.

E. ORDENAMIENTO

La presentación de resultados se ordenó de la siguiente manera:

AREAS / TEMAS	RESULTADOS ESPERADOS
Refuerzo de la Gestión Municipal con perspectiva de SAN	1. Equipos de trabajo municipales sensibilizados sobre el rol de la SAN en el desarrollo integral del Municipio.
	2. Caracterización actualizada de la situación de SAN, de aspectos institucionales y organizativos del Municipio.
	3. Observatorio Local de la SAN (OBSAN)
	4. Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEDM) y Plan Operativo Anual (POA) u otro, con enfoque de SAN.
	5. Monitoreo de la ejecución del PEDM, POA u otro.
	6. Centro de Documentación y Exhibición en SAN (CEDESAN).
	7. Equipos, comités, grupos organizados y otros, fortalecidos mediante actividades de promoción, educación y capacitación en SAN.
Prevención y gestión de situaciones de riesgo y emergencias con enfoque de SAN	8. Equipos de trabajo municipales sensibilizados sobre el rol de SAN en la prevención y gestión de situaciones de riesgo y emergencias.
	9. Diagnóstico de los niveles de vulnerabilidad del municipio para la prevención y gestión de situaciones de riesgo y emergencias.
	10. Integración y/o fortalecimiento del Comité Local para la prevención y gestión de situaciones de riesgo y emergencias.
	11. Plan Municipal de prevención y gestión de situaciones de riesgo y emergencias con enfoque de SAN.
Asistencia Técnica a Proyectos	12. Proyectos SAN en ejecución.
	13. Perfiles de proyectos SAN formulados.
Otros logros	14. Mapas georeferenciados de las comunidades FONSAN.

IV. RESULTADOS

En el presente capítulo se describen las intervenciones, procesos generados, logros y/o resultados alcanzados en el municipio de Tacuba, Departamento de Ahuachapán, El Salvador; el cual fue el ámbito de acción de la cooperación técnica brindada en el marco del **PROGRAMA DE MAESTRÍA** y del Plan de Fortalecimiento Institucional que el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica, **PRESANCA**, ejecuta en 24 municipios de alta vulnerabilidad de cuatro países de Centroamérica, con financiamiento de la Unión Europea.

A. EQUIPOS DE TRABAJO MUNICIPALES SENSIBILIZADOS SOBRE EL ROL DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y DESARROLLO EN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE TACUBA.

1. Objetivo

Lograr el empoderamiento de la seguridad alimentaria y nutricional en los tomadores de decisiones y grupos comunitarios, para su implementación e incorporación en los programas, proyectos y planes de desarrollo y emergencia.

2. Resumen ejecutivo

La Seguridad Alimentaria y Nutricional y su enfoque integral se desconocían en el municipio, y por medio de coordinaciones institucionales se da a conocer la importancia de adoptar esta idea para la acción a nivel local.

Es entonces con el Alcalde y Concejo Municipal, se comienzan reuniones en donde se expone el tema de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, haciendo que tomen conciencia y sensibilizándolos en el mismo (Anexo 1).

Por medio del enlace y Concejo Municipal se coordinan reuniones con las diversas instituciones presentes en el Municipio, para sensibilizarlos en el concepto de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, entre ellas; La Unidad de Salud, Casa de la Cultura, Centro de Tecnología Agrícola y Medio Ambiente (CENTA), Asociación de Desarrollo Intercomunal de Comunidades Unidas (ADIDCU), Fundación para el Desarrollo Social y Recuperación Ambiental (FUNDESYRAM), Visión Mundial (World Vision), Asociación de Desarrollo Integral Comunitario (ADIC) , Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud (ASPS), Centro Escolar “José Martí”, Centro Escolar “Juan Pablo II”, Instituto Nacional de Tacuba “Lic. René Porfirio Osorio” Asociaciones de Desarrollo Comunitario y pobladores de las comunidades El Rosario, El Jicaro, San Juan y El Chagüite (Anexo 1).

En el marco de las diversas reuniones y trabajos con todos los involucrados se logra la sensibilización y el empoderamiento del concepto de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local.

Los resultados obtenidos fueron:

- a) Plan de Desarrollo y Emergencias Municipal con el enfoque de la SAN,
- b) Conformación de un Observatorio SAN,
- c) Establecimiento del Centro de Exhibición y Documentación de SAN, y
- d) Conformación de Comisiones de Emergencias Comunitario, Grupos de mujeres y jóvenes a través del comité de Mujeres Empoderadas de la SAN “MUSAN” y Eco club SAN; cuyos cambios culturales ahora están enfocados al desarrollo y sostenibilidad en las comunidades más apremiantes del Municipio.

3. Conclusiones

- a) El proceso de sensibilización en los tomadores de decisiones fue clave para lograr las herramientas necesarias para contribuir en el desarrollo municipal y prevención de riesgos en las familias más vulnerables.
- b) La sensibilización contribuye a un cambio de actitud positivo ante las problemáticas de la inseguridad alimentaria y nutricional.

4. Recomendaciones

- a) La sensibilización debe comenzar y ser continua con las autoridades municipales, ya que de ellas dependen las decisiones de acción ante una o varias problemáticas de la InSAN.
- b) Participar de las reuniones mensuales del Concejo Municipal, para continuar con los procesos ya establecidos e iniciar otros con el apoyo constante y participativo de los miembros del Concejo.

5. Lecciones aprendidas

- a) Buscar a los tomadores de decisiones dentro del Municipio y actores claves, quienes deben ser sensibilizados en el concepto de la SAN, ya que de ellos depende que se lleven a cabo las acciones en pro del desarrollo de las comunidades más vulnerables del municipio.
- b) Para lograr los resultados y acciones propuestas se deben realizar alianzas estratégicas entre la alcaldía, instituciones y organizaciones comunitarias, para trabajar en conjunto y no duplicar esfuerzos.
- c) Las personas sensibilizadas por la SAN conocen ahora de la importancia de la disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos, siendo éstos los pilares fundamentales para el desarrollo de un municipio.

6. Evidencia de logro

Anexo 1: Fotografías de la sensibilización en Seguridad Alimentaria y Nutricional Local en el Municipio de Tacuba.

B. CARACTERIZACIÓN ACTUALIZADA DE LA SITUACIÓN DE SAN, DE ASPECTOS INSTITUCIONALES Y ORGANIZATIVOS DEL MUNICIPIO

1. Objetivo

Contar con la información actualizada de los capitales de desarrollo del municipio a través de la caracterización para que sirva de base a las instituciones nacionales e internacionales en la toma de decisiones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

2. Resumen ejecutivo

Existe en el Municipio la caracterización de diciembre 2007, realizada por el Programa Regional PRESANCA, la cual fue actualizada según información brindada y/o generada por diferentes instituciones nacionales, gubernamentales y no gubernamentales.

En este documento se encuentran reflejados los capitales humano, social, físico, productivo y natural. Entre los cuales, la información que se investigó y actualizó fue (Anexo 2).

a) Capital Humano

Características demográficas (población, hogares, sexo, residencia urbana y rural) de La Dirección General de Estadísticas y Censos DYGESTIC (2007). Características de Situación de Salud (Servicios prestados por la Unidad de Salud, saneamiento, componentes nutricionales, demografía de salud, vigilancia nutricional, esperanza de vida al nacer) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y Unidad de Salud de Tacuba (2007). Programas de Salud y Nutrición (incorporación del Programa PRESANCA y sus proyectos, 2007–2008), geografía de la malnutrición infantil en El Salvador. III Censo de 2007, de El Diario de Hoy jueves 14 de febrero de 2008. nacional@elsalvador.com, nivel educativo (centros escolares, población estudiantil, personal docente y deserción escolar) del Ministerio de Educación,

Dirección Departamental de Educación de Ahuachapán, (2007). Porcentaje de familias en pobreza y pobreza extrema del Fondo de Inversión Social y Desarrollo Local/ FISDL (2007).

b) Capital Social

Organización y respuesta de la ciudadanía ante las crisis (por medio de la cooperación técnica brindada, se han establecido las Comisiones de Protección Civil y SAN Local las cuales están capacitadas, organizadas y establecidas por la Municipalidad y el establecimiento de una herramienta de gestión municipal, donde están involucradas las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales/ Plan de Emergencias Municipal y Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de la SAN 2007–2008.

3. Conclusiones

- a) Al tener toda la información actualizada y concentrada de un municipio en un documento, es más factible la identificación y abordaje en la toma de decisiones en pro del desarrollo de acciones de SAN
- b) La información que se actualizó fue de los dos capitales humano y social, ya que éstos varían significativamente en periodos de un año, en cambio los otros no presentan esta característica.

4. Recomendaciones

- a) Toda información que se actualice debe ser oficial, ya que si se toman datos no registrados y confiables pueden suscitarse problemas de interpretación en el futuro.
- b) Que se implemente esta herramienta de caracterización para las actualizaciones futuras de la Municipalidad, y la toma de decisiones para sus proyectos y programas relacionados al mejoramiento de la salud, alimentación, nutrición, educación, procesos productivos, mejoramiento de viviendas,

espacios saludables, asistencia técnica para mejorar la disponibilidad y acceso a los alimentos, en las comunidades más postergadas.

5. Lecciones aprendidas

- a) Al no contar con la información de la situación de los capitales humanos, sociales, físicos, productivos y naturales, actualizados y confiables del municipio, no se pueden tomar acciones y decisiones objetivas que prioricen a las comunidades y grupos más vulnerables, para mejorar la calidad de vida.
- b) Por medio de este instrumento se obtienen aquellos datos para el desarrollo humano, siendo base fundamental para diversos organismos los cuales pueden hacer cambios favorables en las familias de la comunidad.

6. Evidencia de logro

Anexo 2: Ficha de recolección de información para la actualización de caracterización del Municipio de Tacuba de 2008.

C. OBSERVATORIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (OBSAN) DEL MUNICIPIO DE TACUBA.

1. Objetivo

Establecer un espacio comunitario de discusión, concertación y toma de decisiones por parte de los actores locales en las soluciones de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio.

2. Resumen ejecutivo

Dentro del Plan de Refuerzo Institucional estaba contemplada la instalación de un Observatorio de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (OBSAN). Para lograr este propósito se investigó conjuntamente con la Alcaldía, la existencia de una estructura similar en el municipio. Al no existir se procedió a realizar las diferentes acciones:

- a) Realización de una sala situacional por medio de la metodología empleada de observatorio, utilizando de base el capital humano (salud). Se montó esta sala con la Asociación de Desarrollo Integral Comunitario (ADIC), Institución que cuenta con un Centro de Recuperación Nutricional en la localidad, siendo los actores de este proceso las familias con sus hijos e hijas beneficiadas y el personal técnico y administrativo del Centro. La metodología fue participativa, identificando los diversos problemas a discutir, analizando y tomando las soluciones más viables en ese momento, para el mejor funcionamiento del Centro. Siendo en el mes de mayo de 2007 cuando se inicia el proceso de OBSAN.
- b) Se retomó el ejercicio del OBSAN con los miembros del Comité de Desarrollo Local en el mes de agosto de 2007, ante la imposibilidad de continuar trabajando este proceso con la organización ADIC.
- c) Se socializó y adoptó la metodología de OBSAN por parte del Comité de Desarrollo Local (CDL), el cual se reestructuró con miembros del Concejo Municipal, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y líderes comunitarios en el mes de enero de 2008 (Anexo 3). Después en el mes de

febrero de 2008 se planteó en esta mesa de concertación una de las problemáticas que afrontan el Municipio, este caso fue de inseguridad alimentaria y nutricional (Anexo 4). En Tacuba, la desnutrición afecta a uno de cada dos escolares (48.06%) según el Censo Escolar del 2007. Resultando de esta discusión, el reconocer en que se está fallando con las familias en sus problemas nutricionales, y buscar las metodologías y alternativas de solución más idóneas para disminuir el impacto de la malnutrición en el municipio. Sabiendo que no es algo que se resolverá a corto plazo, el Comité tomó la iniciativa de solucionar en conjunto este problema a largo plazo.

- d) La Unidad de Salud presenta ante todos los miembros OBSAN, el estado de salud del municipio en su primer trimestre comprendido de los meses de enero, febrero y marzo de 2008; donde se expuso los temas del embarazo precoz y la baja talla en los menores de edad, con lo cual cada institución debe tomar la responsabilidad que le compete para disminuir y atenuar estos problemas en las comunidades (Anexo 5).
- e) Los miembros del Comité de Desarrollo Local, constituidos en OBSAN, realizaron reuniones mensuales en el local del Centro Exhibición y Documentación de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CEDESAN), estando la coordinación del mismo a cargo del Director de la Unidad de Salud.
- f) El Alcalde y Concejo Municipal reconocieron, apoyaron y promovieron la existencia del OBSAN, a través de las actividades del Comité de Desarrollo Local, ratificándolo en punto de acta de dicha Alcaldía (Anexo 3).

3. Conclusiones

- a) Para que un Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional sea continuo, deben formar parte las instituciones con presencia en la localidad.

- b) El Comité de Desarrollo Local del OBSAN será el foro de discusión y concertación de diversas problemáticas que afronta el municipio, en busca de soluciones viables y alcanzables en el corto, mediano y/o largo plazo.
- c) Por medio del Observatorio de SAN, la Unidad de Salud, siendo uno de los miembros del Comité de Desarrollo Local, se ha comprometido en presentar el estado de salud y nutrición de niños y niñas menores de cinco años y adolescentes del municipio cada trimestre, con el fin de visualizar aquellas problemáticas de salud y desnutrición y por medio de ello intervenir con acciones concretas de solución.

4. Recomendaciones

- a) Dar el debido seguimiento al fortalecimiento del Comité de Desarrollo Local y evaluación de acciones planteadas para las problemáticas identificadas desde un principio del Observatorio para obtener soluciones a corto, mediano y largo plazo.
- b) Además de los actores locales que conforman el Observatorio (instituciones gubernamentales y no gubernamentales, líderes y asociaciones comunitarias), se involucre a otras entidades ministeriales, tales como la Fiscalía, Procuraduría de los Derechos Humanos y Juzgados, para que apoyen.

5. Lección aprendida

Para el éxito del proceso de observatorio, éste debe contar con la participación de personas representantes de los diferentes sectores y que tengan el poder de tomar decisiones concretas para solucionar cualquier problemática que afronte el municipio.

6. Evidencia de logro

Anexos 3: Acta Municipal No.2 de fecha 28 de enero de 2008. (Reestructuración del Comité de Desarrollo Local y formar parte del Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional / OBSAN).

Anexo 4: Acta No.10 de fecha 19 de febrero de 2008. (Socialización del Informe de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional).

Anexo 5: Fotografías del Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OBSAN).

D. PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO E INVERSIONES MUNICIPALES DE TACUBA, CON ENFOQUE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

1. Objetivo

a) General

Que el municipio cuente con un instrumento de planificación y gestión para promover y alcanzar el desarrollo integral del municipio, a través de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

b) Específico

Promover la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEDM), y brindar la asistencia técnica al Concejo Municipal para que incluya el enfoque de seguridad alimentaria y nutricional.

2. Resumen ejecutivo

Hasta el año 2006 el municipio no contaba con un plan de desarrollo municipal. Durante el año 2007, como parte de las actividades del Plan de Refuerzo Institucional Municipal, se impulsó la elaboración de dicho plan con enfoque de SAN.

El Concejo Municipal, con la asesoría del Fondo de Inversión Social y Desarrollo Local (FISDL) y la participación de asociaciones de desarrollo comunitario y líderes locales, formuló el plan de desarrollo municipal e integró el Comité de Desarrollo Local, encargado del seguimiento al proceso. (Anexo 6)

El plan se estructuró alrededor de los ejes de desarrollo siguientes: económico, social, ambiental e institucional. Se incluyeron los proyectos identificados y priorizados por las comunidades en cuanto a infraestructura, servicios básicos, saneamiento, salud y proyectos productivos. A solicitud del Concejo Municipal se incorporó PRESANCA en el eje de desarrollo social, como programa que impulsa

el fortalecimiento social, en especial atención a niños y niñas menores de cinco años, mujeres y adultos mayores.

Se promovió la revisión del documento por el Alcalde, Concejo Municipal y el PRESANCA, identificando la necesidad de modificarlo, tomando en cuenta los problemas en el diagnóstico de la inseguridad alimentaria y nutricional del municipio, los indicadores de la SAN y el análisis del árbol de problemas de la InSAN; además de aspectos de salud y nutrición; el grado de deserción escolar, la productividad, las intervenciones, programas y proyectos de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el Municipio. (Anexo7)

A partir de septiembre de 2007, se designó a la Residente/ Coordinadora de la Unidad Territorial Transfronteriza Paz-Chinamas para que apoyara la cooperación técnica al proceso de formulación del “Plan Participativo de Desarrollo e inversiones Municipales con enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Tacuba, Departamento de Ahuachapan”, con el aval y la autorización del Concejo Municipal (Anexo 7). El documento incluye información general del municipio, Propuesta Estratégica Concertada, Diagnóstico Municipal, Diagnóstico Territorial, Programas y Proyectos de Organizaciones Gubernamentales, No Gubernamentales y Organismos Regionales, Estructura Organizativa, y Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Desarrollo Local.

En los meses de enero y febrero de 2008, se llevaron a cabo diversas actividades de socialización y presentación del Plan con enfoque de SAN, con el Concejo Municipal, Instituciones locales y líderes comunitarios (Anexos 8, 9, 10 y 11).

El resultado de este proceso fue la obtención del Plan Participativo de Desarrollo e inversiones Municipales con enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (Anexo 12)

El proceso concluyó con la entrega de copias del Plan por parte del Alcalde al PRESANCA, Casa de la Cultura, Centro de Exhibición y Documentación de la SAN (CEDESAN). (Anexo 13)

Las organizaciones partícipes fueron: Unidad de Salud, Casa de la Cultura, Centro de Tecnología Agrícola y Medio Ambiente (CENTA), Asociación de Desarrollo Intercomunal de Comunidades Unidas (ADIDCU), Fundación para el Desarrollo Social Y Recuperación Ambiental (FUNDESYRAM), Visión Mundial (World Vision), Programa PRESANCA, Centro de Apoyo de la Lactancia Materna (CALMA), y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). (Anexo 14)

3. Conclusión

Por medio de la planificación participativa y alianzas de la Alcaldía Municipal con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como de organismos regionales, se obtuvo el resultado esperado de un Plan Estratégico de Desarrollo Municipal con énfasis en la SAN, el cual permitirá impulsar y ejecutar en el corto, mediano y largo plazo, los proyectos y programas priorizados para el período 2008-2012, destacando el hecho de que es fruto del consenso de las organizaciones indicadas.

4. Recomendación

Fortalecer la coordinación y comunicación por parte del Gobierno Municipal con las instituciones y población en general, para obtener una organización integrada para el trabajo en conjunto en la toma de decisiones, gestión de recursos y dar soluciones acertadas en pro del desarrollo local.

5. Lección aprendida

Para la elaboración y obtención del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de SAN se deben hacer alianzas estratégicas con las instituciones presentes en el municipio, asimismo tomar en cuenta la participación ciudadana ya que de ellos se obtienen las prioridades a las necesidades de la comunidad.

6. Evidencia de logro

Anexo 6: Acta Municipal No.30. Trigésima sesión Extraordinaria, de fecha 9 de agosto del año 2007. Acuerdo No. 10. (Aprobación del primer documento del plan).

Anexo 7: Acta Municipal No. 36. Trigésima Sexta Sesión Ordinaria/ Acuerdo No.1 (Reforma del Plan con enfoque de SAN).

Anexo 8: Acta Municipal No.1 de fecha 18 de enero del año 2008. (Socialización del Plan de Desarrollo municipal y los proyectos de las instituciones).

Anexo 9: Acta Municipal No.3 del 19 de febrero del 2008. (Socialización del Plan de Desarrollo municipal con el enfoque de SAN).

Anexo 10: Acta No.8, Octava Sesión Extraordinaria de fecha 21 de febrero del año 2008, Acuerdo No.14. (Socialización del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de SAN ante el Concejo Municipal).

Anexo 11: Acta Municipal No.4 de fecha 25 de febrero del año 2006. (Presentación del documento final del Plan de Desarrollo con el enfoque de SAN).

Anexo 12: Carta de entrega del Plan de Desarrollo Municipal a PRESANCA.

Anexo 13: Plan Participativo de Desarrollo e Inversiones Municipales con enfoque de SAN del Municipio de Tacuba.

Anexo 14: Fotografías de actividades de socialización del Plan Participativo de Desarrollo e inversiones Municipales con enfoque de SAN.

E. CENTRO DE EXHIBICIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y DESARROLLO LOCAL (CEDESAN).

1. Objetivo

Establecer un lugar de documentación, información y exhibición de los temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local, para el acceso de consulta, orientación, cultura y aprendizaje de la población en general, instituciones, organizaciones nacionales e internacionales, estudiantes, turistas, etc., en el Municipio de Tacuba.

2. Resumen ejecutivo

Para la implementación del CEDESAN en el municipio se realizaron las siguientes acciones:

- a) Socialización de los objetivos y sus actividades al Alcalde y Concejo Municipal, mediante una reunión realizada en el mes de noviembre del 2007. como resultado de la misma, y por no contar con un espacio físico dentro de la Alcaldía para su establecimiento, se propuso ubicar el centro en las instalaciones de la Casa de La Cultura, para lo cual el Director de dicho establecimiento emitió una nota indicando estar de acuerdo en apoyar la disposición. (Anexo 15).
- b) Remodelación y equipamiento del local de funcionamiento del CEDESAN, consistente en sillas, mesas, escritorio, librerías, ventiladores y materiales de oficina.
- c) Documentación con materiales bibliográficos, afiches, folletos, calendarios, libros con temas relacionados a la SAN, proporcionados por el INCAP.
- d) Socialización en el mes de mayo del 2007, de los objetivos y actividades del CEDESAN con la Unidad de Salud, Casa de la Cultura, Centro de Tecnología Agrícola y Medio Ambiente (CENTA), Asociación de Desarrollo Intercomunal

de Comunidades Unidas (ADIDCU), Fundación para el Desarrollo Social y Recuperación Ambiental (FUNDESYRAM), Visión Mundial, Asociación de Desarrollo Integral Comunitario (ADIC), Asociaciones de Desarrollo Comunitario y pobladores de las comunidades. Como resultado de esta actividad, las instituciones aportaron materiales consistentes en información general de la institución, reseña histórica, objetivos, visión, misión, proyectos, murales fotográficos de sus actividades en el municipio, revistas y libros.

- e) Capacitación del recurso humano responsable del Centro, a cargo del INCAP, en el mes de abril de 2008.
- f) Gestión de la carta de entendimiento para el montaje del CEDESAN entre el Alcalde Municipal y la Directora del PRESANCA, la cual contempla los compromisos y obligaciones de ambas instituciones para el uso y manejo adecuado del Centro. (Anexo 16)
- g) En el mes de junio de 2008, se llevó a cabo la inauguración e inicio del funcionamiento del CEDESAN, liderado por la Alcaldía Municipal con la participación de representantes de instituciones locales, líderes comunitarios, comité de mujeres y Eco club SAN. Asimismo, se realizó la develación de la placa alusiva al Municipio SAN. (Anexo 17)

3. Conclusión

El municipio cuenta con un Centro especializado en temas relacionados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional e información del quehacer de diversas instituciones.

4. Recomendaciones

- a) Que el Director de la Casa de la Cultura sea el garante del cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por la Alcaldía Municipal.

- b) Validar el Plan de trabajo del Centro, elaborado por la encargada del mismo, con las autoridades e instituciones locales.
- c) Continuar con la promoción de los objetivos y actividades del Centro especialmente con los centros escolares urbanos y rurales, así como con las Asociaciones de Desarrollo Comunitario (ADESCOS).

5. Lección aprendida

Además de ser el CEDESAN un lugar donde se concentra toda aquella información relacionada con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, es también un espacio dinámico e interactivo en donde los actores locales se reúnen para discutir, analizar y buscar las soluciones a los problemas que afectan el desarrollo de las comunidades. El CEDESAN puede concebirse como un nuevo concepto de Biblioteca Municipal.

6. Evidencia de logro

Anexo 15: Carta compromiso del Director de La Casa de La Cultura para el establecimiento del Centro de Exhibición y Documentación de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CEDESAN).

Anexo 16: Carta de Entendimiento para el montaje del CEDESAN.

Anexo 17: Fotografías de la inauguración del CEDESAN y develación de Placa del Municipio Promotor de la SAN.

F. EQUIPOS, COMITÉS Y GRUPOS ORGANIZADOS FORTALECIDOS MEDIANTE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SAN.

1. Objetivo

Fomentar y posicionar el tema de la SAN en la comunidad, con el objetivo de contribuir en cambios de conductas positivas en las familias para que mejoren su calidad de vida.

2. Resumen ejecutivo

Para cumplir con el objetivo indicado, se desarrollaron las siguientes actividades:

a) Capacitaciones en temas relacionados con la SAN:

Concepto e importancia de la SAN, determinantes/pilares de la SAN, manifestaciones de la InSAN, la SAN en emergencias, gestión de riesgos, liderazgo y trabajo en equipo, primeros auxilios, formulación de proyectos comunitarios, nutrición básica, alimentación balanceada, qué es un Eco club SAN, espacios físicos saludables, huertos comunitarios, charla motivacional, entre otros; los cuales fueron impartidos durante el período de la practica de SAN Local comprendida del mes de febrero de 2007 a junio de 2008, a los siguientes grupos: (Anexo 18)

- Alcalde, Concejo y Corporación Municipal.
- Comisiones de Protección Civil Comunitarios y SAN.
- Alumnos del Centro Escolar “José Martí”.
- Alumnos del Instituto Nacional de Tacuba “Lic. José Porfirio Osorio”.
- Miembros de la Mesa Permanente a la Salud de Ahuachapan.
- Mujeres Líderes de Aldeas de Conguaco, Guatemala.
- Comité de Mujeres Empoderadas de la SAN de los cantones El Rosario y el Jícaro.
- Maestros del Centro Escolar “José Martí” e Instituto Nacional de Tacuba.
- Promotores de Salud, Unidad de Salud de Tacuba.

- Comité de Desarrollo Local.
- Eco club SAN (conformado por alumnos del Instituto Nacional de Tacuba y el Centro Escolar Juan Pablo II).

Los conocimientos brindados a estos grupos fue con la metodología “aprender-haciendo”, en las diversas capacitaciones. (Anexo 19)

- b) La formación y capacitación de las Comisiones de Protección Civil Comunitarias y SAN han resultado ser una fortaleza para el municipio, ya que se encuentran trabajando en favor de sus comunidades; además están preparados para tomar acciones en el antes, durante y después de cualquier eventualidad que se les presente. El Comité de Mujeres Empoderadas de la SAN, una vez capacitadas, la mayoría de ellas están involucradas en el Proyecto de SAN Familiar como consejeras voluntarias. El Eco club SAN conformado por jóvenes estudiantes de la localidad, realizan actividades a favor de sus centros de estudio y de la comunidad. Los promotores de salud, por medio de los conocimientos adquiridos, son los facilitadores prácticos en el desarrollo y cambio de vida de las familias más necesitadas.
- c) Otras actividades de promoción de la SAN, fueron por medio de participación de los diferentes actores en ferias y encuentros, las cuales se indican a continuación:
- Primer Festival de la Salud de la Mujer en el Municipio de Tacuba (mayo de 2007).
 - Encuentro de Municipios Fronterizos Promotores de la SAN de El Salvador, realizado en el Municipio de Arambala, Departamento de Morazán (agosto de 2007).
 - Día Nacional de las Pupusas, Departamento de Ahuachapan, El Salvador (noviembre de 2007).
 - Encuentro de Mujeres Promotoras de la SAN, de la Unidad Territorial Transfronteriza Paz–Chinamas (abril de 2008).

En el Anexo 20 se describen en detalle estas actividades.

3. Conclusión

Se han capacitado en los temas relacionados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional a 410 personas de la comunidad, entre ellos se encuentran el Alcalde y Concejo Municipal, Comisiones de Emergencias Comunitarios, comité de mujeres, grupo de jóvenes alumnos, maestros, promotores de salud y representantes de instituciones, los cuales ahora tienen una visión más amplia de la importancia de la SAN a nivel local y vida familiar.

4. Recomendaciones

- a) En las capacitaciones hay que tomar en cuenta a las personas que no saben leer y escribir, para buscar la mejor metodología de enseñanza.
- b) Entregar material didáctico apto a los participantes de las capacitaciones.
- c) Capacitar y reforzar los conocimientos de los promotores de salud, ya que ellos son los facilitadores directos de la SAN ante las familias de la comunidad.

5. Lección aprendida

Romper el hielo ante los asistentes por medio de dinámicas, con el fin de estar en un ambiente de confianza, ya que con ello se logra la interacción de los participantes, dando sus puntos de vista referente al tema de la SAN.

6. Evidencia de logro

Anexo 18: Cuadro de capacitaciones en temas relacionados a la SAN y sus participantes.

Anexo 19: Fotografías de las actividades de promoción y educación en SAN en Tacuba.

Anexo 20: Fotografías de la promoción de la SAN en ferias, festivales y encuentros regionales.

G. EQUIPOS DE TRABAJO MUNICIPALES SENSIBILIZADOS SOBRE EL ROL DE SAN PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO Y EMERGENCIAS.

1. Objetivos

Contribuir a la reducción de los niveles de vulnerabilidad de la población en riesgo, a través de acciones que aumenten el conocimiento y capacidades de respuesta ante amenazas a desastres naturales y antrópicas, aumentando el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los Comités de Emergencias existentes.

2. Resumen ejecutivo

La sensibilización sobre el rol de SAN para la prevención y gestión de situaciones de riesgo y emergencias, dio inicio con las intervenciones del Plan de Refuerzo Institucional Municipal en el período del mes de febrero a noviembre de 2007, por medio de capacitaciones, talleres y asistencia técnica en emergencias con la perspectiva de la SAN, a diversos grupos comunitarios ya organizados, los cuales se fortalecieron en los conocimientos y acciones que deben ser implementadas en el plan preventivo de riesgos y emergencia a nivel municipal.

En el proceso participaron empleados de la Alcaldía Municipal, Cruz Roja Salvadoreña Sección Tacuba, Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud (ASPS), Visión Mundial, Policía Nacional Civil, Unidad de Salud, Casa de la Cultura y la población civil organizada. (Anexo 21)

Como resultado del proceso, el Comité Municipal de Protección Civil y SAN, en asamblea general realizada en el mes de octubre de 2007, con la participación de los Comités de Emergencia Comunitarios en SAN de las comunidades San Juan, El Sincuyo, San Nicolás, Chilapa, El Rodeo, El Níspero, El Jícara, El Chagüite, Valle la Puerta y El Rosario y las instituciones involucradas, tomaron la decisión de apoyar la formulación del plan de emergencia (Anexos 22 y 23).

Después de la elaboración del Plan, el Comité Municipal de Protección Civil y SAN decidió incorporar al mismo a los Comités de Emergencias de Visión Mundial, con el propósito de trabajar en forma conjunta. Resultado de estas acciones, en el mes de noviembre de 2007 la Alcaldía Municipal juramentó a estos Comités como parte del Plan de Emergencias, y se les reconoce como Comisiones Locales de Protección Civil y SAN (Anexos 24 y 25).

3. Conclusiones

- a) La participación de las comunidades generó un proceso viable para implementación de acciones en prevención y acciones de riesgos antes, durante y después de una emergencia.
- b) En el municipio se formaron y capacitaron los Comités de Emergencias, los cuales fueron sensibilizados y aplicaron sus conocimientos para la formulación del Plan de Emergencia Municipal y su incorporación.
- c) En Tacuba existe la experiencia por parte de la población civil organizada, que la prevención de los riesgos es la mejor herramienta para evitar cualquier infortunio, y que lo único que se requiere es el soporte técnico para prepararse ante desastres.
- d) Por medio de la visión de la SAN, se fortalecen las capacidades de intervención y gestión en situaciones de crisis y emergencias.

4. Recomendaciones

- a) Las instituciones con el componente de emergencias, deben implementar la sensibilización de SAN en sus procesos de gestión para el fortalecimiento de sus actividades en el municipio.

- b) Seguimiento al fortalecimiento de las Comisiones Locales de Protección Civil y SAN, a través de capacitaciones sobre gestión de riesgos, SAN en el antes, durante y después de un desastres, manejo de albergues, refugios y bodegas.
- c) Gestión para el equipamiento básico de las Comisiones de Emergencias.

5. Lección aprendida

A pesar de que existían en el municipio comités organizados e instituciones que trabajan en el tema de emergencias, éstos necesitaban un acompañamiento técnico especializado el cual fue brindado por el PRESANCA, para fortalecerlos ante los desastres que las familias más vulnerables de la comunidad están expuestas.

6. Evidencia de logro

Anexo 21: Fotografías de la sensibilización sobre rol de SAN para la Prevención y Gestión de Situaciones de Riesgo y Emergencias.

Anexo 22: Fotografías de la asamblea general para la formulación del Plan de Emergencias Municipal.

Anexo 23: Acta No. 1 del Comité Municipal de Protección Civil y SAN, de fecha 30 de octubre de 2007. (Formulación del Plan de Emergencia Municipal).

Anexo 24: Fotografías del acto de juramentación del Comité Municipal de Protección Civil y SAN, y de las Comisiones Locales de Protección Civil y SAN de Tacuba.

Anexo 25: Acta No.2 del Comité Municipal de Protección Civil y SAN, de fecha 9 de noviembre de 2007. (Juramentación y Acreditación del Comité Municipal de Protección Civil y SAN y Comisiones Locales de Protección Civil y SAN del Municipio de Tacuba).

H. DIAGNÓSTICO DE LOS NIVELES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TACUBA PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO Y EMERGENCIAS.

1. Objetivo

Por medio del análisis de vulnerabilidades a las que están expuestas las comunidades del municipio, se pretende lograr que las autoridades competentes tomen acciones de prevención y mitigación ante las amenazas de desastres.

2. Resumen ejecutivo

En el período comprendido de los meses de febrero a noviembre de 2007, se conformaron y capacitaron las 35 Comisiones Locales de Protección Civil y SAN en la identificación y formulación de mapas de riesgo comunitarios. Estas actividades se fortalecieron en el tema de las SAN en las acciones antes, durante y después de una emergencia a cargo de un consultor y el residente local del Programa PRESANCA.

Como parte de la capacitación, cada Comité elaboró el respectivo mapa de riesgos identificando en ellos las vulnerabilidades de su comunidad, las cuales se acordó que serían incorporadas al Plan de Emergencia Municipal. Entre ellas destacan el agua contaminada de ríos, derrumbes, pobreza y construcciones inadecuadas de viviendas. (Anexo 26).

3. Conclusiones

- a. Se capacitaron las 35 Comisiones, aproximadamente 80 personas de diez comunidades, en los temas de vulnerabilidad por desastres e identificación de riesgos.

- b. Cada comunidad participante elaboró y cuenta con el mapa de riesgo a desastres correspondiente.

4. Recomendaciones

- a) Gestión de la municipalidad para la retroalimentación de los conocimientos en los temas de emergencias a las 35 Comisiones Locales conformadas.
- b) Actualización de los mapas de riesgos comunitarios en coordinación entre las Comisiones de Emergencias y Alcaldía.
- c) Dar seguimiento a los principales riesgos a las que están expuestas las comunidades mediante acciones de monitoreo por parte del Comité Municipal de Protección Civil y SAN y Comisiones Locales.

5. Lección Aprendida

Los Comités, una vez preparados y fortalecidos en emergencias con el enfoque de SAN, son capaces de identificar cualquier tipo de riesgo, amenaza y vulnerabilidad de su localidad y tomar las medidas y acciones del caso.

6. Evidencia de Logro

Anexo 26: Fotografías (Diagnóstico de los Niveles de Vulnerabilidad del Municipio de Tacuba para la Prevención y Gestión de Situaciones de Riesgo y Emergencias).

I. INTEGRACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ LOCAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO Y EMERGENCIAS.

1. Objetivos

Lograr la conformación y fortalecimiento de un Comité Municipal para la toma de decisiones ante situaciones de riesgo y emergencias a nivel local.

2. Resumen ejecutivo

Este Comité de Emergencias se reestructuró y fortaleció en el mes de febrero de 2007, por intervención de la municipalidad y el PRESANCA, de manera participativa con aquellos actores más convenientes e involucrados en la comunidad: Alcalde y miembros del Concejo Municipal, Unidad de Salud, Visión Mundial, Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA), Casa de la Cultura, Cruz Roja Salvadoreña seccional Tacuba y Asociaciones de Desarrollo Comunitario.

Los integrantes del Comité se organizaron en Comisiones de Mitigación, Operaciones, Capacitación, Planificación, Alimentación, Organización, Evaluación y Transporte, Albergues, Refugios, Centro de Acopio, Seguridad, y Comisiones Comunitaria de Emergencia. (Anexo 27)

Por medio de la intervención del Consultor y Residente del Programa PRESANCA y en el marco de las actividades del Plan de Refuerzo Institucional Municipal, durante el período de febrero de 2007 a junio de 2008, se continuó con el fortalecimiento del Comité, mediante actividades de sensibilización y capacitación detalladas en los Resultados G y H del presente informe.

3. Conclusiones

- a. El Comité cuenta con una estructura organizativa interinstitucional, comprometida en el proceso de manejo del riesgo con enfoque de la SAN.
- b) Los integrantes de las comisiones establecidas como parte de la organización del Comité se capacitaron de acuerdo a sus funciones ante una emergencia.

4. Recomendaciones

- a) Vincular a otros actores locales para trabajar en el tema de emergencias a nivel comunitario con el enfoque de la SAN, tales como la empresa privada y congregaciones religiosas.
- b) Que cada miembro del Comité de Emergencia Local forme parte de la Comisión idónea de acuerdo a sus conocimientos, experiencias y habilidades.

5. Lección aprendida

Fue necesaria la intervención y acompañamiento de expertos en el tema de emergencias con el enfoque de SAN, para lograr la atención de las autoridades, reactivar y fortalecer al Comité Local de Emergencias.

6. Evidencia de logro

Anexo 27: Fotografías (Integración y/o Fortalecimiento del Comité Local para la Prevención y Gestión de Situaciones de Riesgo y Emergencias).

J. PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO Y EMERGENCIAS CON ENFOQUE DE SAN. MUNICIPIO DE TACUBA.

A. Objetivo

Lograr el fortalecimiento del proceso de fortalecimiento de la gestión institucional, para formulación y elaboración del Plan de Emergencias Municipal, a través de los Comités Local y Comunitarios del Municipio.

B. Resumen ejecutivo

Por medio de los Comités de Emergencias Local y Comunitarios sensibilizados, organizados y capacitados en la Seguridad Alimentaria y Nutricional, son ellos los que realizan las acciones de formulación a su Plan de Emergencia.

El Comité Local, con la participación de los Comités de Emergencia Comunitarios en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Alcaldía Municipal, Cruz Roja Salvadoreña seccional Tacuba, Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud (ASPS), Visión Mundial, Policía Nacional Civil, Unidad de Salud, Casa de la Cultura, y la cooperación del PRESANCA, elaboraron en los meses de septiembre a octubre de 2007, el Plan de Emergencia Municipal.

Este primer documento fue revisado con el apoyo de un consultor especialista en planes de emergencias con enfoque de SAN facilitado por el PRESANCA, el cual fue discutido y analizado con la participación de los Residentes Locales del Programa de Maestría, para la incorporación del componente de SAN. (Anexo 28)

Una vez revisado e incorporado dicho componente, el Plan fue socializado en el mes de febrero de 2008, con los miembros de las Comisiones Municipales y Locales de Protección Civil y SAN y Miembros del Concejo (Anexo 29). Dicho documento contempla: Visión, misión, propósitos, objetivos, marco conceptual, analítico y normativo, articulación con el Plan de Desarrollo Municipal, Plan de Emergencias y Seguridad Alimentaria y Nutricional, Prevención y Mitigación, actividades de preparación y respuesta o gestión reactiva, funciones

institucionales y actividades a desarrollar en el marco del ciclo de los desastres en el antes, durante y después. (Anexo 30)

Posteriormente en reunión con el Concejo Municipal se presentó y entregó el documento final titulado “Plan de Emergencia, con Enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional, del Municipio de Tacuba, Departamento de Ahuachapán”, el cual por unanimidad, fue aprobado para aplicación en el municipio. (Anexos 31 y 32)

3. Conclusiones

- a) La elaboración del Plan de Emergencias con enfoque de SAN fue realizado de manera participativa con todos los actores involucrados en el tema.
- b) El Plan de Emergencia fue aprobado por el Concejo Municipal en punto de acta para su debida aplicación.
- c) El Plan de Emergencia con Enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Tacuba es la herramienta con la que ahora cuenta el municipio para las intervenciones en el aseguramiento de la SAN en las comunidades más apremiantes ante un desastre.

4. Recomendación

Continuar con los procesos de fortalecimiento al Comité Municipal y Comisiones de Protección Civil y SAN de la localidad en el cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan de Emergencias.

5. Lección aprendida

Para que un plan de esta naturaleza sea elaborado y formulado por la comunidad, debe tener el acompañamiento y fortalecimiento en sus procesos, y, una vez sepan el camino, ellos solos siguen caminando y ante cualquier situación se encuentran capacitados y preparados para la toma de acciones.

El Comité Municipal de Protección Civil y SAN, conformado por las autoridades locales son los responsables de velar por la vida y los bienes de sus pobladores, de manera responsable y con el compromiso de establecer la seguridad y accionar ante una emergencia y/o eventualidad que se presente en la comunidad, apoyándose y coordinando trabajos con las Comisiones Locales de Protección Civil y SAN, las cuales se encuentran de cerca con las familias más vulnerables de las comunidades.

6. Evidencia de logro

Anexo 28: Fotografías de reuniones de trabajo para la elaboración del Plan Municipal de Prevención y Gestión de Situaciones de Riesgo y Emergencias con Enfoque de SAN, Municipio de Tacuba.

Anexo 29: Fotografías (Plan Municipal de Prevención y Gestión de Situaciones de Riesgo y Emergencias con Enfoque de SAN. Municipio de Tacuba).

Anexo 30: Acta Municipal No.1 del 4 de febrero del año 2008. (Socialización del Plan de Emergencia Municipal con enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional).

Anexo 31: Plan de Emergencia Municipal con Enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Tacuba, Departamento de Ahuachapan).

Anexo 32: Acta Municipal No.8, Octava Sesión Extraordinaria, día 21 de febrero del año 2008 (Aprobación del Plan de Emergencia Municipal con enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Tacuba).

K. APOYO AL PROYECTO SAN FAMILIAR. “PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PARA EL AUTOCONSUMO FAMILIAR Y EDUCACIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, EN LOS CANTONES EL ROSARIO Y EL JÍCARO, MUNICIPIO DE TACUBA.

1. Objetivo

Acompañar a la Entidad Ejecutora en acciones y actividades del Proyecto de SAN Familiar, para intervenciones puntuales en la sensibilización y capacitación de los participantes.

2. Resumen ejecutivo

El proyecto SAN familiar se divide en dos componentes los cuales son: Componente Productivo y Componente Nutricional, siendo 450 familias las participantes. Dio inicio en julio del 2007 y finalizará en el mes octubre de 2008. La Entidad Ejecutora es el Centro de Apoyo de la Lactancia Materna (CALMA), su personal técnico está conformado por una nutricionista y una ingeniera agrónoma.

La entidad ejecutora se establece en el municipio y se presenta ante el Alcalde y Concejo Municipal, para coordinar alianzas con Unidad de Salud y Centro de Tecnología Agrícola y Medio Ambiente (CENTA); entidades que dan su apoyo al proyecto de SAN Familiar.

El proyecto contempla la capacitación de voluntarios agrícolas y concejeras, quienes son los y las facilitadores/as de los procesos y logros de los objetivos del Proyecto de SAN familiar; así como del establecimiento de módulos productivos de crianza y manejo de especies menores (gallinas ponedoras y conejos), de huertos comunitarios y caseros; módulos de talleres hogareños utilizando la metodología de desviación positiva.

Entre las actividades de acompañamiento e intervenciones al Proyecto de SAN Familiar fueron las siguientes: (Anexo 33)

- a) Coordinaciones de trabajo con el Concejo Municipal y entidad ejecutora.
- Toma de medidas antropométricas de los niños y niñas participantes en el Proyecto de SAN Familiar.
1. Capacitación en organización comunitaria a los voluntarios agrícolas.
 2. Capacitación en lactancia materna a las consejeras de SAN Familiar.
 3. Replica agrícola sobre el manejo de especies menores (gallinas y conejos) a familias participantes del Proyecto.
 4. Visitas de campo a módulos productivos de gallinas ponedoras, conejos y huertos.
 5. Visita de campo a talleres hogareños.
 6. Entrega de materiales de construcción para los módulos de conejos.
 7. Entrega de alimentos para los talleres hogareños de SAN Familiar.
 8. Capacitación a las consejeras de la SAN en preparación de alimentos a base de Incaparina.
 9. Graduación del Voluntariado Agrícola y Consejeras SAN.
 10. Asamblea general con participantes del Proyecto de SAN Familiar.
 11. Taller de análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), del “Proyecto de Producción de Alimentos para el Autoconsumo Familiar y Educación de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en los Cantones El Rosario y El Jicaro, Municipio de Tacuba, Ahuachapan, El Salvador”.

3. Conclusiones

- a) Se seleccionaron a las familias participantes al Proyecto de SAN Familiar de las Comunidades El Rosario y El Júcaro priorizadas por PRESANCA.
- b) Se sensibilizaron y capacitaron a 65 voluntarios agrícolas y consejeras, las cuales son las y los facilitadores de las capacitaciones y enseñanzas en SAN comunitario.
- c) Se establecieron los módulos productivos de gallinas, conejos y huertos en las comunidades priorizadas.
- d) Establecimiento y funcionamiento de talleres hogareños con las enseñanzas en SAN para madres con niños y niñas menores de cinco años y madres lactantantes.
- e) Realización del taller de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del proyecto de SAN Familiar.

4. Recomendaciones

- a) Tener el acompañamiento y aprobación del Alcalde y Concejo Municipal en todas las actividades del proyecto de SAN familiar.
- b) Involucrar a los líderes comunitarios de las comunidades priorizadas en las actividades del proyecto.
- c) Realizar alianzas estratégicas con las instituciones presentes en la zona donde se ejecuta el proyecto, como un apoyo a las actividades y acciones del proyecto.
- d) Gestionar por medio de la Municipalidad el seguimiento y continuidad al Proyecto de SAN Familiar.

- e) Que la Unidad de Salud, por medio de sus promotores, monitoree a los niños y niñas participantes al proyecto, para su debido control de salud y estado nutricional.

5. Lección aprendida

La buena coordinación y comunicación entre la Municipalidad, entidad ejecutora, líderes comunitarios e instituciones presentes en la zona, se logra un mejor trabajo con efectividad, claridad y transparencia ante todos los involucrados y participantes del proyecto de SAN Familiar.

6. Evidencia de logro

Anexo 33: Fotografías (Apoyo al “Proyecto de Producción de Alimentos para el Autoconsumo Familiar y Educación de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en los Cantones El Rosario y El Jicaro, Municipio de Tacuba, Ahuachapan, El Salvador”).

L. NUEVOS PERFILES DE PROYECTOS ELABORADOS

1. Objetivo

Contribuir en la elaboración del perfil del proyecto de SAN Familiar para atenuar la crisis de Inseguridad Alimentaria y Nutricional de 298 familias del Cantón El Jícaro del Municipio de Tacuba.

2. Resumen ejecutivo

En el mes de marzo de 2008, PRESANCA solicitó la elaboración de perfiles de proyectos genéricos de la SAN, para su presentación, aprobación y posible financiamiento por medio de donantes de la Cooperación Europea.

El perfil del proyecto que se ha elaborado es de SAN Familiar en conjunto con el Centro de Apoyo de la Lactancia Materna (CALMA), la cual es la Entidad Ejecutora presente en el municipio con experiencia en el campo de la SAN. El perfil tiene el propósito central de mejorar la disponibilidad, la accesibilidad y el consumo de alimentos de alto valor nutritivo de 298 familias, a través del fortalecimiento de las capacidades y del seguimiento de lo/las Voluntarios/rías Agrícolas y Consejeras SAN del Cantón El Jícaro, en los Caseríos Jícaro Centro, Retiro Arriba, Retiro Abajo, Carrizal y El Olvido. (Anexo 34)

El documento esta constituido por:

- a) Problemas de desarrollo que abordará el Proyecto
- b) Pertinencia del Proyecto
- c) Fin del Proyecto (Objetivo de desarrollo)
- d) Propósito del Proyecto (Objetivo Inmediato)
- e) Descripción Sumaria del Proyecto
- f) Partes Interesadas
- g) Área Geográfica del Proyecto y Grupo Beneficiario
- h) Situación Actual y Situación al Finalizar el Proyecto

- i) Coordinación con otros Programas o Proyectos
- j) Supuestos y Riesgos
- k) Esquema de Presupuesto
- l) Compromisos de la Alcaldía
- m) Árbol de Problemas
- n) Matriz de Marco Lógico
- o) Cronograma

3. Conclusiones

- a) Documento elaborado del perfil del Proyecto de Seguimiento a la Producción de Alimentos para el Autoconsumo Familiar y Educación en Seguridad Alimentaria, Nutricional y Salud del Cantón El Jicaro.
- b) Seguimiento al proyecto de producción de alimentos para el autoconsumo familiar y educación en Seguridad Alimentaria Nutricional (PRESANCA/SAN TACUBA/CALMA), ya que radica principalmente en continuar mejorando la disponibilidad, accesibilidad, consumo, y los conocimientos en Seguridad Alimentaria y Nutricional de las familias, a través del fortalecimiento del capital humano, social, productivo y natural.

4. Recomendaciones

- a) Tener el aval del Alcalde y Concejo Municipal para el “Proyecto de Seguimiento a la Producción de Alimentos para el Autoconsumo Familiar y Educación en Seguridad Alimentaria, Nutricional y Salud del Cantón El Jicaro, Municipio de Tacuba, Departamento de Ahuachapan, El Salvador”.
- b) Realizar alianzas estratégicas con las instituciones presentes en la zona donde se ejecuta el proyecto como un apoyo de las actividades y acciones del proyecto.

- c) Coordinación permanente con la municipalidad y organismos gubernamentales y no gubernamentales que desarrollen proyectos relacionados a la SAN en el Municipio.

5. **Lección aprendida**

Se abocó a la entidad ejecutora para elaborar el perfil de seguimiento del proyecto de SAN Familiar, ya que se reconoció la importancia de éste en la comunidad para el desarrollo integral de los niños y niñas de las familias más postergadas.

6. **Evidencia de logro**

Anexo 34: Marco Lógico del perfil del “Proyecto de Seguimiento a la Producción de Alimentos para el Autoconsumo Familiar y Educación en Seguridad Alimentaria, Nutricional y Salud del Cantón El Jícaro, Municipio de Tacuba, Departamento de Ahuachapan, El Salvador”.

M. MAPEO DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE TACUBA EN DONDE SE EJECUTAN LOS PROYECTOS FONSAN DEL PROGRAMA REGIONAL PRESANCA.

1. Objetivo

Contar con los mapas de las comunidades El Rosario, El Jicaro, San Juan y El Chagüite en donde se están ejecutando los proyectos FONSAN del PRESANCA.

2. Resumen ejecutivo

En el mes de diciembre de 2007, el INCAP impartió el taller de Georeferenciación en donde participaron los residentes de la Maestría de SAN Local en acompañamiento de representantes de las municipalidades, con el fin de realizar después en la comunidad el trabajo de mapeo comunitario.

Por medio del jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) de la municipalidad, se comenzó en los meses de febrero y marzo de 2008 a recolectar, ordenar y trabajar en la información con la cual ya contaba la Alcaldía Municipal, en la oficina de Registro Catastral de las comunidades El Rosario, El Jicaro, San Juan y El Chagüite, donde tienen presencia los proyectos de SAN.

- a) Planos catastrales y topográficos de los Cantones El Rosario, El Jicaro, San Juan y El Chagüite.
- b) Listado de los propietarios de los terrenos detallados de los planos catastrales (mapas y geoparcels)

Esta documentación fue entregada al INCAP por la Alcaldía Municipal de Tacuba, a través del Residente Local, en versión electrónica y física, para su debida utilización. (Anexo 35)

3. Conclusión

Se elaboraron los mapas, planos catastrales y topográficos de los Cantones El Rosario, El Jícaro, San Juan y El Chagüite y listado de los propietarios de los terrenos detallados de los planos catastrales (mapas y geoparcels) del municipio de Tacuba.

4. Recomendaciones

- a) Antes de hacer un mapeo comunitario, se debe investigar si la Municipalidad cuenta ya con esta información.
- b) Toda información obtenida de planos catastrales y topográficos con sus respectivos mapas y geoparcels de una comunidad deben ser confiables y avalados por la Municipalidad.

5. Lección aprendida

El mapeo comunitario no se llevo a cabo en terreno, ya que la información de las comunidades priorizadas estaba en la oficina de Catastro de la Municipalidad, la cual debía ser recolectada, trabajada y ordenada en conjunto con el jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI).

6. Evidencia de logro

Anexo 35: Información de los planos catastrales y topográficos de los Cantones El Rosario, El Jícaro, San Juan y El Chagüite, con sus respectivos mapas y geoparcels.

Anexo 37: Carta de entrega al INCAP, de la información solicitada de los planos catastrales y topográficos de los Cantones El Rosario, El Jícaro, San Juan y El Chagüite, y listado de los propietarios de los terrenos detallados de los planos catastrales.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. CONCLUSIONES

1. Por medio de los conocimientos teóricos-prácticos, se sensibilizo, promociono, gestiono y fortaleció el tema de la Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel local a través de las actividades se logro obtener los resultados descritos del Plan de Refuerzo Institucional, por medio de todos los involucrados en el trayecto de este proceso; Autoridades Municipales, instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales, comités, comisiones y población en general. Quedando establecido el Informe Final de la Practica de SAN a Nivel Local como una herramienta para el seguimiento, valoración, análisis y toma de decisiones para actuar ante cualquier situación de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional que pueda afrontar el municipio.
2. En este proceso se logran acreditar los Planes de Desarrollo y Emergencia con el Enfoque de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, los cuales son las herramientas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias más vulnerables,
3. El resultado de monitoreo de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal no se llevo a cabo, esto debido a ser un proceso largo y de continuidad durante todo el lapso de ejecución del mismo, el ente encargado de monitoreo y evaluación es el Comité de Desarrollo Local, el cual esta constituido por representantes del Concejo Municipal, Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales y lideres comunitarios, los cuales son los encargados directos de este proceso.
4. Además se logran establecer los resultados: Sensibilización sobre SAN en el Desarrollo Local. Caracterización actualizada. Observatorio Local de la SAN (OBSAN). Centro de Documentación en SAN (CEDESAN). Promoción y Educación en SAN en el ámbito local. Sensibilización sobre rol de SAN para la Prevención y Gestión de Situaciones de Riesgo y Emergencias. Diagnóstico de los niveles de vulnerabilidad del municipio para la Prevención y Gestión de Situaciones de Riesgo y Emergencias. Integración y/o fortalecimiento del Comité

Local para la Prevención y Gestión de Situaciones de Riesgo y Emergencias.
Plan Municipal de prevención y gestión de situaciones de riesgo y emergencias
con enfoque de SAN. Y Apoyo a los proyectos SAN en ejecución.

B. RECOMENDACIONES

1. Los procesos y resultados de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en un municipio, deben ser sistematizados, para su debido registro, seguimiento, evaluación y análisis, para intervenciones futuras a corto, mediano y largo plazo.
2. Este documento debe ser avalado por las Autoridades Municipales y ser difundido de manera pública, para el uso más conveniente de otros actores que se interesen en lograr un desarrollo local.
3. Continuar con los procesos establecidos en los resultados de este informe, para el logro de sus objetivos y metas en el municipio. Así como también la realización y obtención de otros resultados positivos a favor de la SAN.

VI LECCIONES APRENDIDAS

A. ACADÉMICAS

1. Todos aquellos conocimientos adquiridos relacionados teóricos-prácticos en la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito local, deben ser dirigidos y compartidos a todo nivel. No es lo mismo el saber de manera teórica, sino el saber haciendo de forma práctica en terreno y el involucramiento con las autoridades municipales en la toma de decisiones en pro del desarrollo local.
2. Los datos e información son base del conocimiento para lograr la sabiduría, lo cual por medio del saber de la SAN, dispone a formarnos como profesionales con valores, moral y ética ante el desarrollo local por medio de la seguridad Alimentaria y Nutricional.

B. FACILITADOR DE PROCESOS

No es fácil llegar a un municipio con un concepto de acción en el aprendizaje, sensibilización y concientización de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, pero reconociendo y creyendo primeramente uno de su capacidad del tema de la SAN, se logra ser un instructor activo del desarrollo local, incidiendo en las decisiones y acciones de las autoridades municipales, instituciones y comunidad en general, como en el cambio de conductas positivas de las familias más vulnerables.

C. CONTRIBUCIÓN A PROCESOS LOCALES, NACIONALES Y REGIONALES DE SAN

1. En este ámbito se contribuyó en dejar las herramientas de desarrollo, toma de decisiones y acciones ante cualquier situación de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, por medio de los Planes de Desarrollo y Emergencias Municipal con el enfoque de la SAN. Contribuyendo a la disminución de la vulnerabilidad de las familias en especial de los niños, niñas, mujeres lactantes y adultos

mayores, por quienes hay que trabajar en acciones para contribuir en la disminución de la desnutrición y pobreza que aqueja toda la región.

2. Se establece este documento como una base para otros actores en la toma de acciones ante la Inseguridad Alimentaria y Nutricional la cual no está exento ningún país, pero que si se puede disminuir y/o prevenir sus efectos de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional.

D. ANÁLISIS CRÍTICO

Antes de iniciar todos los procesos en SAN y Desarrollo Local en el municipio, primeramente se tuvo un acercamiento, coordinación, trabajo y acompañamiento directo de la municipalidad; Alcalde, Enlace y Concejo Municipal, siendo ellos las autoridades en la toma de decisiones en pro de la comunidad. Se pudo apreciar que en principio existía un divorcio institucional, es decir una separación entre la alcaldía y organizaciones locales gubernamentales y no gubernamentales, las cuales trabajaban en forma aislada e independiente. Fue entonces la intervención, coordinación y fortalecimiento a la municipalidad e instituciones para un acercamiento entre ellas con el fin y objetivo en común a favor de la SAN . La unión de esfuerzos y el trabajo en conjunto son los resultados obtenidos a lo largo de todo el proceso del Fortalecimiento Institucional en el municipio, logrando así los resultados y contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias más necesitadas y el desarrollo de las mismas por medio de las intervenciones en planes, proyectos y programas de la municipalidad e instituciones locales.

VII. REFERENCIAS

1. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP (2007). *Primer Encuentro del Programa Regional de Residentes en Seguridad Alimentaria y Nutricional en Desarrollo Local, del 19 al 24 de Marzo del 2007 Auditorium del INCAP.* Guatemala.
2. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP (2007). *Segundo Encuentro del Programa Regional de Postgrado Especialidad en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local, del 14 al 20 de Mayo de 2007 Auditorium del INCAP.* Guatemala.
3. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP (2007). *Tercer Encuentro del Programa Regional de Postgrado Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local, del 16 al 23 de Julio de 2007, Auditorium del INCAP.* Guatemala.
4. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP (2007). *Cuarto Encuentro del Programa Regional de Postgrado en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local, del 24 al 30 de septiembre de 2007, INCAP.* Guatemala.
5. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP (2007). *Quinto Encuentro I Promoción, Programa Regional de Postgrado en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local, del 26 de noviembre al 01 de diciembre de 2007, INCAP.* Guatemala.
6. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP (2008). *Sexto Encuentro I Promoción, Programa Regional de Postgrado en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local, del 03 al 08 de marzo de 2008, INCAP.* Guatemala.
7. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP (2008). *Séptimo Encuentro I Promoción, Programa Regional de Postgrado en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local, del 26 de mayo al 06 de junio de 2008, INCAP.* Guatemala.

8. Castillo, Juan José (2007-2008). *Informes Mensuales de Actividades del Plan de Refuerzo Institucional del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica/ PRESANCA, de la Práctica de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local. Municipio de Tacuba, Departamento de Ahuachapan, Febrero 2007 a Junio 2008.* El Salvador.
9. Delgado, Hernán L. (2005). *La Seguridad Alimentaria y Nutricional: Un Enfoque Integral. Síntesis de Los Desafíos y Experiencias en Centroamérica.* Guatemala.
10. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP; Organización Panamericana de la Salud, OPS (1999). *La Iniciativa de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centro América. 2da. Edición.* Guatemala.
11. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP; Organización Panamericana de la Salud, OPS (1999). *Modelo de Operacionalización de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Procesos de Desarrollo Local.* Guatemala.
12. Organización Panamericana de la Salud, OPS; Instituto Internacional de Ciencias de la Vida (2003). *Conocimientos Actuales sobre Nutrición. Octava Edición.* Washington DC.
13. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP; Organización Panamericana de la Salud, OPS (2006). *Guía para Impulsar la Iniciativa MUNISAN.* Guatemala.
14. Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica, PRESANCA (2007). *Lineamientos Básicos para el Montaje de los Centros de Documentación y Exhibición en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local, CEDESAN.* San Salvador.
15. Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica, PRESANCA (2007). *Presentación del Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional.* Guatemala.

16. Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica, PRESANCA (2007). *Preparación de Proyectos. Material de Apoyo para Capacitación en Elaboración de Perfiles de Proyectos*. San Salvador. El Salvador.
17. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP (2007). *Curso a Distancia Nutrición en el Ciclo de la Vida. Guatemala*.
18. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP; Organización Panamericana de la Salud, OPS (2006). *Manual las 5 Claves para Mantener los Alimentos Seguros*. Guatemala.
19. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP; Organización Panamericana de la Salud, OPS (2004). *CADENA*. Guatemala.
20. Fondo de Inversión Social y Desarrollo Local/ FISDL, Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica/ PRESANCA (2008). *Plan Participativo de Desarrollo e Inversiones Municipales con Enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Tacuba, Departamento de Ahuachapan*. El Salvador.
21. Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica/ PRESANCA (2007). *Caracterización del Municipio de Tacuba*. El Salvador.
22. Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica/ PRESANCA (2008). *Ficha de Recolección de Información para la Actualización de Caracterización del Municipio de Tacuba de 2008*. El Salvador.
23. Ministerio de Educación Dirección Departamental Ahuachapan (2007). *“Estadística de personal Docente y alumnos de Tacuba 2007”*. El Salvador.
Ministerio de Salud y Asistencia Social (2007). *“Evaluación de Salud de Tacuba 2007”*. El Salvador.
24. FLACSO – FISDL (2006). *“Mapa de Pobreza- Indicadores para el manejo Social de Riesgo a Nivel Municipal”*. El Salvador.

25. El Diario de Hoy (2008, Febrero 14). *“Geografía de la malnutrición Infantil”*.El Diario de Hoy, El Salvador.

26. El Diario de Hoy (2008). *“Geografía de la malnutrición Infantil”*. nacional@elsalvador.com

27. Instituto de Nutrición de Centro América, Panamá, y Republica Dominicana, INCAP (2008). *Taller para la Elaboración y Entrega del Informe de la Práctica en SAN Local (PSANL)*. Guatemala.

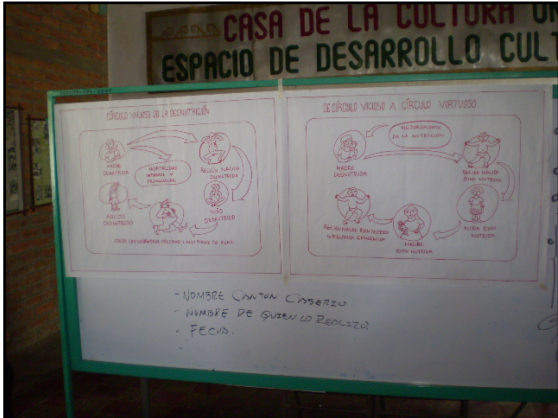
ANEXOS

Anexo 1: Sensibilización en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local en el Municipio de Tacuba.

(Concejo Municipal de Tacuba)



(Comités de Emergencia Municipal de Tacuba)



Anexo 2: Ficha de Recolección de Información para la Actualización de Caracterización del Municipio de Tacuba de 2008.



**Programa Regional de Seguridad
Alimentaria y Nutricional
para Centroamérica**

INCAP
INSTITUTO DE NUTRICION DE
CENTRO AMERICA Y PANAMA

**CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TACUBA
DEPARTAMENTO DE AHUACHAPAN- EL SALVADOR**

**Ing. Juan José Manuel Castillo Melara
(Coordinador/Residente del PRESANCA, Municipio de Tacuba, Ahuachapán, El Salvador)**

Mayo de 2008.

CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO DE TACUBA

CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE SAN Y DEL DESARROLLO A NIVEL MUNICIPAL

AREAS DE INFORMACIÓN	DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN	DIAGNOSTICO DE LA RESPUESTA	FUENTE
1. CAPITAL HUMANO Características demográficas - Población Total.	Población Total: 29,858. (2007) Hogares: 6,485. MEDIDA.	Zona Urbana. 4,889. Zona Rural: 24,969 INDICE.	Dirección General de Estadísticas y Censos DYGESTIC (2007).
Estructura poblacional y distribución espacial de la población.			
-Sexo.	Hombres: 14,816. Mujeres: 15,042. MEDIDA.	En el municipio de Tacuba el 49.62 % son mujeres y el 50.38% son hombres. INDICE.	Dirección General de Estadísticas y Censos DYGESTIC (2007).

AREAS DE INFORMACIÓN	DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN	DIAGNOSTICO DE LA RESPUESTA	FUENTE
-Grupo Étnico.	<p>En la actualidad, en El Salvador son reconocidos los pueblos indígenas Nauta, Lenca y acaotera quienes están ubicados en territorios culturalmente reconocidos como la Zona de Los Izalco donde están ubicados los departamentos de Ahuachapán.</p> <p>El establecimiento de población en Tacuba habría empezado en el siglo XII D. C., cuando grupos indígenas de origen Nauta llegaron al territorio de Ahuachapán procedentes de México. Estos grupos forman parte de lo que se conoció en la época colonial como Provincia de los Izalcos. En la época prehispánica, Tacuba, como gran parte de la zona occidental de El Salvador, fue una zona dedicada a cultivos estacionarios, principalmente maíz y frijol el único cultivo permanente era el cacao. Este último cultivo continuó siendo importante en la época de la colonia. Entre 1575 y 1640, las zonas de Ahuachapán y Santa Ana fueron consideradas como zonas de gran producción de cacao dentro de la región.</p>		Casa de la Cultura.
- Residencia urbano/rural.	<p>Zona Urbana. 4,889.Hombres: 2,310. Mujeres: 2,579</p> <p>Zona Rural: 24,969. Hombres: 12,506. Mujeres: 12,463</p> <p>MEDIDA.</p>	<p>El 16.37% de la población vive en el área Urbana y el 83.63 % en el área Rural.</p> <p>INDICE.</p>	Dirección General de Estadísticas y Censos DYGESTIC (2007).
- Micro Regiones.	<p>Tacuba forma parte de la Micro Región Centro formada por los municipios de Ahuachapán, Ataco Apaneca y Tacuba, dándole mayores oportunidades de desarrollo a través de la ejecución de proyectos conjuntos.</p>		Alcaldía Municipal de Tacuba.
- Densidad Poblacional.	<p>La densidad poblacional de Tacuba es de 305.7 habitantes por km².</p> <p>INDICE.</p>	<p>Se esta considerando los datos poblacionales que maneja la municipalidad.</p>	Alcaldía Municipal de Tacuba.

AREAS DE INFORMACIÓN	DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN	DIAGNOSTICO DE LA RESPUESTA	FUENTE
Características de la situación de salud.			
- Los servicios prestados por la Unidad de Salud.	<p>-Asistencia médica: Infantil, planificación familiar, pequeñas cirugías, electrocardiografía, servicio de traslado de pacientes, actividades comunitarias, acciones de intervención epidemiológica, atención materna, programa de alimentación, electrocauterización rehabilitación oral y parenteral, vacunación, atención al medio ambiente.</p> <p>-Atención odontológica: A escolares, charlas educativas, a otros.</p> <p>- Atención en laboratorio clínico: hematología, baciloscopías, bioquímica, microbiología, inmunología, parasitología, banco de sangre.</p> <p>-Se cuenta con el servicio de FOSALUD con atención las 24 del día todos los días.</p>	Dentro del equipo que labora dentro de la unidad se tiene: Médicos de planta y en servicio social, enfermeras, técnico en laboratorio clínico, inspector de saneamiento, promotores, ordenanzas, vigilantes, motoristas, encargado de farmacia, secretaria.	Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social (MSPAS)/ Unidad de Salud de Tacuba (2007).
- Saneamiento.	<p>- % de viviendas con agua sanitariamente segura (apta para el consumo humano). Casos (Población Atendida) 5012. Total de la Población 6233.</p> <p>2) Cobertura de vacunación antirrábica canina y felina Casos (Población Atendida) 4820. Total de la Población 4900.</p> <p>3) Tasa de incidencia por dengue clásico. Casos (Población Atendida) 4. Total de la Población 24,805</p> <p>4) Tasa de incidencia por dengue hemorrágico. Casos (Población Atendida) 0.</p>	<p>- Resultado 79.5%</p> <p>2) Resultado 98.4%</p> <p>3) Resultado 0.16 %</p> <p>4) Resultado 0.00 %</p>	Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social (MSPAS)/ Unidad de Salud de Tacuba (2007).

AREAS DE INFORMACIÓN	DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN	DIAGNOSTICO DE LA RESPUESTA	FUENTE																																																						
	Total de la Población 24,805 5) Tasa de mortalidad general. Casos (Población Atendida) 118. Total de la Población 24,805 INDICADORES	5) Resultado 4.75 %																																																							
-Componente Nutricional/ evaluación nutricional niños/as menores de 2 años, línea base octubre 2002 a diciembre 2007.	Evaluación Nutricional: Normal: 690 = 61.22% Leve : 315=27.95% Moderado: 111= 9.85% Severo : 11 = 0.98% Total de casos: 1127 = 100% INDICADORES.	Atención en Salud y Nutrición.	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)/ Unidad de Salud de Tacuba (2007).																																																						
- Evaluación del Estado Nutricional de niñas y niños menores de 5 años talla peso – edad.	<table border="1" data-bbox="516 878 1310 1222"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Estado Nutricional</th> <th colspan="2">Niñas</th> <th colspan="2">Niños</th> <th colspan="2">Total</th> </tr> <tr> <th>< 5 Años</th> <th>< 2 Años</th> <th>De 2 a < 5 Años</th> <th>< 2 Años</th> <th>De 2 a < 5 Años</th> <th>< 2 Años</th> <th>De 2 a < 5 Años</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Normal</td> <td>1476</td> <td>323</td> <td>372</td> <td>349</td> <td>432</td> <td>672</td> <td>804</td> </tr> <tr> <td>Normal en riesgo</td> <td>1260</td> <td>196</td> <td>441</td> <td>176</td> <td>447</td> <td>372</td> <td>888</td> </tr> <tr> <td>Moderado</td> <td>450</td> <td>47</td> <td>187</td> <td>68</td> <td>148</td> <td>115</td> <td>335</td> </tr> <tr> <td>Severo</td> <td>27</td> <td>8</td> <td>14</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>10</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>3213</td> <td>574</td> <td>1014</td> <td>595</td> <td>1030</td> <td>1169</td> <td>2044</td> </tr> </tbody> </table> INDICADORES.	Estado Nutricional	Niñas		Niños		Total		< 5 Años	< 2 Años	De 2 a < 5 Años	< 2 Años	De 2 a < 5 Años	< 2 Años	De 2 a < 5 Años	Normal	1476	323	372	349	432	672	804	Normal en riesgo	1260	196	441	176	447	372	888	Moderado	450	47	187	68	148	115	335	Severo	27	8	14	2	3	10	17	TOTAL	3213	574	1014	595	1030	1169	2044	Atención en Salud y Nutrición.	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)/ Unidad de Salud de Tacuba (2007).
Estado Nutricional	Niñas		Niños		Total																																																				
	< 5 Años	< 2 Años	De 2 a < 5 Años	< 2 Años	De 2 a < 5 Años	< 2 Años	De 2 a < 5 Años																																																		
Normal	1476	323	372	349	432	672	804																																																		
Normal en riesgo	1260	196	441	176	447	372	888																																																		
Moderado	450	47	187	68	148	115	335																																																		
Severo	27	8	14	2	3	10	17																																																		
TOTAL	3213	574	1014	595	1030	1169	2044																																																		

AREAS DE INFORMACIÓN	DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN			DIAGNOSTICO DE LA RESPUESTA	FUENTE
- Demografía de Salud.	Demografía/Salud de Tacuba.			Atención en Salud y Nutrición.	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)/ Unidad de Salud de Tacuba (2007).
		NUMERADOR	DENOMINADOR		
	Tasa de natalidad	672	24,805		
	Tasa de fecundidad	672	6691		
	Cobertura de atención al niño menor de 1 año	672	664		
	Cobertura de parto por personal calificado	335	672		
	% de niños con bajo peso al nacer	27	672		
	% de niños de 6 meses con lactancia materna exclusiva	455	672		
	% de desnutrición global en < de 5 años	404	3381		
	Esperanza de vida				
	Tasa de mortalidad infantil	11	672		
	Tasa de mortalidad perinatal	8	672		
	Tasa de mortalidad neonatal	4	672		
	Tasa de letalidad por diarreas en los menores de 5 años	2	419		
	Tasa de letalidad por neumonías en los menores de 5 años	3	221		
	Tasa de muerte materna	0	6691		
	Razón de mortalidad materna	0	387		
	Mortalidad de adultos mayores por Diabetes mellitas	0	1647		
	Tasa de mortalidad general	118	24,805		
	INDICADORES.				

AREAS DE INFORMACIÓN	DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN	DIAGNOSTICO DE LA RESPUESTA	FUENTE
<p>- Vigilancia Nutricional.</p>	<p>Niños/as menores de 2 años evaluados con Desnutrición Moderada: F: 47. M: 68. Niños/as menores de 2 años evaluados con Desnutrición Severa: F: 8. M: 2.</p> <p>Niños/as de 2 – 5 años evaluados con Desnutrición Moderada: F: 187. M: 148. Niños/as de 2 – 5 años evaluados con Desnutrición Severa: F: 14. M: 3.</p> <p>Total de niños/as de 0 – 5 años con desnutrición moderada y severa: 477.</p> <p>INDICADORES.</p>	<p>Atención en Salud y Nutrición.</p>	<p>Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)/ Unidad de Salud de Tacuba (2007).</p>
<p>- Esperanza de vida al nacer (por sexo, urbano y rural).</p>	<p>La esperanza de vida al nacer calculada para el municipio de Tacuba es de 72.3 años.</p>		<p>Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). Unidad de Salud de Tacuba (2007).</p>

AREAS DE INFORMACIÓN	DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN	DIAGNOSTICO DE LA RESPUESTA	FUENTE
- La Desnutrición y Tacuba.	En el año 2002 la mortalidad infantil en Tacuba llegó a ser alarmante, 62 niños fueron reportados ese año como fallecidos a causa de la desnutrición. El riesgo que corren los niños y las niñas afectados por desnutrición severa causó preocupación. En aquel entonces Tacuba estaba clasificado como el segundo municipio en el país con mayores índices de desnutrición, después de San Fernando al Oriente del país.		Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).
- Causas de la Desnutrición en Tacuba.	La caída del precio del café a nivel internacional fue un factor determinante, al ser Tacuba un pueblo que tradicionalmente se mantenía de este cultivo, dejando desempleados casi a un 100% de mujeres y hombres que en lo único que sabían trabajar era en la corta de café. Para rematarlos viene a los pocos años los terremotos del año 2001 los cuales dejaron asolado el municipio, aumentando a si la pobreza de los pobladores. Estas constituyen las causas principales por las que Tacuba se ve sometida a un estilo de vida tan precario. A estos fenómenos debemos incrementar los aspectos culturales de Tacuba como el alto índice de natalidad y el embarazo precoz entre las adolescentes todavía vienen hacer más dramático este cuadro.		ADIC – Asociación para el Desarrollo Comunitario).
- Desnutrición en Tacuba.	Divina Belmonte, vocero del UNICEF coincidió con este diagnóstico. “Un incremento en la desnutrición infantil se ha reportado en varias zonas productoras de café en El Salvador,” afirmó, y añadió: “La comida se ha vuelto más y más escasa, particularmente en las provincias de Ahuchapan, Sonsonate, Santa Ana y La Libertad, donde cerca de 30 mil familias padecen hambre como resultado de la caída de los precios del café a casi la mitad durante los últimos tres años”. MEDIDA.	Según datos del Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI) de ese país, durante 2003 habían muerto 12 niños por desnutrición y otras patologías asociadas. Un año antes, en el municipio de Tacuba, Ahuachapán, un total de 40 menores fallecieron por la misma razón en cuatro	FUENTE: Febrero de 2003. Luís Hernández Navarro, Edición Electrónica La Jornada de

AREAS DE INFORMACIÓN	DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN	DIAGNOSTICO DE LA RESPUESTA	FUENTE
		<p>municipios de Ahuachapán. La gravedad de la situación obligó, en julio de 2003, al Programa Mundial de Alimentos (PMA) a emprender la distribución de raciones de maíz, arroz y productos fortificados a más de 10 mil familias, en dos de los principales departamentos del país que reúnen aproximadamente 30 por ciento de la producción salvadoreña del grano.</p>	<p>México).</p>
<p>- Desnutrición en Tacuba.</p>	<p>Uno de cada cuatro alumnos de primer grado presenta desnutrición crónica. Desnutrición escolar llena las aulas. Los terremotos y la crisis del café van a frenar, en la zona rural, el esfuerzo realizado para reducir la malnutrición escolar.</p> <p>El resultado del Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado en El Salvador (SCNTES-2000), realizado por el Ministerio de Salud y otros organismos, es claro: un 19 por ciento de los escolares mide por debajo de lo normal, algo que, además, afecta a la salud y al aprendizaje.</p>	<p>Para el doctor Carlos Meléndez, gerente de Atención Integral en Salud a la Niñez del Ministerio de Salud, el documento refleja los esfuerzos realizados en los últimos 12 años para disminuir la desnutrición infantil. “Se logró bajar la desnutrición crónica por lo menos en niños en edad escolar.</p>	<p>Artículo en El Diario de Hoy Sábado 15 de Febrero 2003. Ivette Amaya Nacional. El Diario de Hoy nacional@elsalvador.com).</p>

AREAS DE INFORMACIÓN	DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN	DIAGNOSTICO DE LA RESPUESTA	FUENTE
- Geografía de la Malnutrición Infantil en El Salvador. III censo de 2007.	<p>El trabajo se llevó cabo con 167,224 infantes de más cinco mil centros escolares y el resultado el retardo en talla en cuatro puntos. En las niñas es el 12,5%.</p> <p>El Mapa de la Geografía de la Malnutrición Infantil (según Censo de Talla 2007), un total de 65 Municipios concentrados en la zona norte y áreas cafetaleras principalmente tiene una tasa por encima del 20 por ciento. En Tacuba, Ahuachapan, la desnutrición afecta a uno de cada dos escolares según el Censo Escolar (48.6%).</p> <p>MEDIDA.</p>		EL DIARIO DE HOY, 14 de febrero e 2008. nacional@elsalvador.com
- Casos o tasas de drogadicción, alcoholismo y otros componentes de patología social.	<p>No existen registros estadísticos sobre los casos de Alcoholismo, pero se estima que el 3% de la población adulta hombres tienen problemas de alcoholismo.</p> <p>MEDIDAS.</p>		Lideres de las comunidades de Tacuba.
- Centros y puestos de salud.	En el Municipio de Tacuba se cuenta con Una Unidad de Salud que se ubica en el área urbana y una Casa de Salud en el Cantón El Chagüite.	Atención a las familias más vulnerables.	Unidad de Salud de Tacuba.
- Principales programas preventivos	Tuberculosis, Salud bucal, Prevención de Cáncer Cuello Uterino, Lepra, VIH/SIDA, Fortificación de alimentos, Vectores (Dengue, Malaria, Chagas y Leishmaniasis).	Atención a las familias más vulnerables.	Unidad de Salud de Tacuba.
- Programas de extensión de cobertura.	Atención Integral en salud de a la niñez, Programa de fortificación de alimentos, Atención Integral en salud a la mujer. Atención Integral de salud de adolescentes. Atención Integral en Salud al Adulto Masculino. Atención Integral en Salud al Adulto Mayor.	Atención a las familias más vulnerables.	Unidad de Salud de Tacuba.

Anexo 3: Acta Municipal Numero Dos del día veintiocho de enero del año dos mil ocho. (Reestructuración del Comité de Desarrollo Local y formar parte del Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional / OBSAN).



7

1 **ACTA NÚMERO DOS.**

2 Con el local de la Casa de la Cultura de la Ciudad de
3 Taebua, a las nueve horas y treinta minutos del día VEINTIO-
4 CHO de ENERO del año DOS MIL OCHO. Seguir día y horas
5 señaladas para realizar reunión del Comité de Desarrollo Local
6 de este Municipio, contando con la mayoría de los Miembros del
7 Comité, que suscriben la Presente Acta, se procede a desarrollar la
8 Agenda siguiente: Bienvenida por parte del Señor: Ciro Antonio
9 Pineda, Director de la Casa de la Cultura, quien explica, que
10 debido a renuncia de la Sra. Ana María Flores de ASPS, quien for-
11 maba parte del CDL, se procede a reestructurar el Comité, incor-
12 porando a las personas siguientes: Tercer Vocal Dr. Omar Enri-
13 que Zefino Tevar, Director de la Unidad de Salud de Taebua,
14 Teléfono 2417-4303, y Séptimo Vocal, Sra. Rosa Miriam
15 Chachaqwa, Coordinadora de FUSAJE, Jitral-Taebua, que-
16 nes pasan a formar parte del CDL, a partir de esta fecha,
17 el resto de los miembros continúan en sus respectivos cargos,
18 además se incorporan a otros miembros, en los cargos siguientes:
19 Octavo Vocal Sr. Maximiliano Vásquez Zaldivia, Noveno Vocal
20 Sr. Eduardo Antonio Díaz Moreno y Décimo Vocal, Sr. Ma-
21 nuel de Jesús Sandoval, en Representación del Concejo Municipi-
22 pal, reforzando a los demás miembros del Concejo Municipal que
23 ya ostentan sus cargos dentro del CDL, Alianzas Institucionales,
24 se comenta sobre la alianza entre las Instituciones Nacionales
25 y ONG, que están dentro de la labor en este Municipio, para



A. G.

1
2 empiezar el trabajo en coordinación para un buen desarrollo del
3 Plan de Desarrollo Local de este Municipio, el Señor Ciro Pineda,
4 informa que la Casa de la Cultura, emite (3) Boletines en el año,
5 para informar del trabajo y Programas de las Instituciones y
6 ONG'S, y menciona que si de parte de PRESANCA y Alcaldía
7 le colaboran podrían emitir más Boletines para que la Población
8 esté mejor informada; se realizará reunión con el objetivo de tratar las
9 Alianzas Institucionales, el día 14/febrero/2008 a las 2:00 p.m.
10 en el local de la Casa de la Cultura; por cuestiones de tiempo,
11 en este mismo momento se acuerda cambiar la fecha de la reunión
12 para el día martes 19/febrero/2008, a las 8:30 a.m. seguir-
13 mente se expone la parte de OBSAN (Observatorio de Segu-
14 ridad Alimentaria y Nutricional), por parte del Ing. Juan José
15 Castillo, Coordinador Local de PRESANCA; CEDESAN (Cen-
16 tro de Documentación y Exhibición en SAN), el cual está ubi-
17 cado en la Casa de la Cultura, con el objetivo de mantener in-
18 formada a la Población a través de Documentos y otros medios;
19 para el día 19/febrero/08, que se realizará la reunión, cada Ins-
20 titución y Organización tendrán que presentar una Reseña Histó-
21 rica con fotografías, en (5) páginas. Por parte del Consejo,
22 se tendrá que presentar una Reseña Histórica, con listado de
23 proyectos ejecutados y por ejecutar, durante los dos periodos
24 del presente Gobierno Local, Visión y Misión. Se explica el PDM
25 (Plan de Desarrollo Municipal) referente a ciertos requisitos que



1
 2 deben presentar las Instituciones y ONGS, que serán adheri-
 3 das al Plan; requeridas por el Consultor realizador, que espe-
 4 tuará las reformas al PDM (Plan de Desarrollo Municipal)
 5 del Municipio de Tacuba, quedando pendiente la fecha de
 6 entrega, que tendrá que hacerse antes del 19/ febrero /2008,
 7 con lo cual se da por finalizada la presente reunión asistida
 8 del Auxiliar de Secretaría Municipal, Enrique German Guar-
 9 dado López, y se cierra la presente acta que firmamos, a
 10 las once horas y veintinueve minutos del día mes y año
 11 señalados. Señala dos. Seguridad Nomina del ODI.

12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL CERTIFICA:

Que la anterior fotocopia, tomada del documento original en Archivo de esta Alcaldía es fiel y con su original: con el cual se confirma

Alcaldía Municipal: Tacuba 27 de Feb. de 08.



20
 21
 22
 23
 24
 25

1 Anexo de ACTA NÚMERO DOS, de fecha 28 de Enero / 2008
 2 COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO
 3 DE TACUBA, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN.
 4 REESTRUCTURADO EL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DEL
 5 AÑO DOS MIL OCHO.

6 Presidente: Sr. Joel Ernesto Ramirez Acosta, (Alcalde Municipal)
 7 Vice Presidente: Sr. Guillermo Garcia Juárez, Caserto Palmo Arri ba
 8 Los Juárez
 9 Secretaria: Ing. Sofia Cuellar (ONG FUNDESYRAM)
 10 Tesorero: Sr. Ciro Antonio Pineda (Director de la Casa de la Cul-
 11 tura - Tacuba)

12 **VOCALES**

13 Primer Vocal: Sr. Gonzalo Tadeo Merce (C/ Rodeo 1, Cón. Col Rodeo)
 14 Segundo Vocal: Sra. Maria Antonia Aguirre (Barrio Chilapa)
 15 Tercer Vocal: Dr. Omar Enrique Zetino Tovar (Director Unidad de Salud)
 16 Cuarto Vocal: Sr. Oliverio Molina Garcia (Primer Regidor Suplente)
 17 Quinto Vocal: Sr. Miguel Angel Hernandez (Cón. Monte Hermoso Centro)
 18 Sexto Vocal: Sr. Oscar Orlando Cesobar (Plano Grande, Cón. Col Chaquite)
 19 Séptimo Vocal: Sra. Rosa Miriam Chachagua (Coordinadora FUSATE - Tacuba)
 20 Octavo Vocal: Sr. Maximiliano Vásquez Zaldivia (7º Regidor)
 21 Noveno Vocal: Sr. Eduardo Antonio Diaz Moreno (4º Regidor Sup.)
 22 Décimo Vocal: Sr. Manuel de Jesús Sandoval (3º Regidor)

23 **EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL CERTIFICA:**
 24 Que la anterior fotocopia, tomada del documento
 25 original en Archivo de esta Alcaldía es fiel y
 26 con su original: con el cual se confirma:
 27 Alcaldía Municipal: Tacuba 27 de Feb. de 08.

ALCALDIA MUNICIPAL DE TACUBA DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN
 AL CALDE
 AL CALDE
 AL CALDE

ALCALDE MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE TACUBA DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN
 SECRETARIA MUNICIPAL

Guatemala

1 Anexo de ACTA NÚMERO DOS, de fecha 28/enero/2008
2 con la presente reunión, el Alcalde y Concejo Municipal,
3 Auerdan y Avalan la conformación del Observatorio de Se-
4 guridad Alimentaria y Nutricional (OBSAN), el cual es un
5 Sistema Participativo entre los Actores Locales, para iden-
6 tificar, analizar, discutir y proponer intervenciones sobre
7 la problemática de la Inseguridad Alimentaria y Nutricio-
8 nal, en que se encuentran las familias más vulnerables.
9 Del cual está conformado y a cargo de los miembros del
10 Comité de Desarrollo (CDL); el OBSAN tiene como ob-
11 jetivo: Establecer los Espacios Comunitarios e Institucio-
12 nales y los mecanismos técnicos y operativos que permita
13 la construcción de un sistema de Información con capa-
14 cidad para la identificación, discusión y propuestas de solu-
15 ción a problemas de INSAN, así como también vigilar
16 y dar seguimiento a las políticas y Programas Locales,
17 que estén orientadas a lograr la SAN de las familias.

18
19 EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL CERTIFICA:
20 Que la anterior fotocopia, tomada del documento
21 original en Archivo de esta Alcaldía es fiel y conforme
22 con su original: con el cual se conforma
23 Alcaldía Municipal: Tacuba de ... de ...

Don Florencia María Maza A. Alcaldesa Municipal
[Firma] Secretario Municipal



Anexo 4: Acta Numero Diez, del día diecinueve de febrero del año dos mil ocho (Socialización del Informe de la de Inseguridad Alimentaria y Nutricional).

FROM : ALCALDIA MUNICIPAL DE TACUBA

FAX NO. : 2417 4593

Jun. 09 2008 11:34AM P10



Acta Numero Diez
 En el Local de la Casa de la Cultura del Municipio de Tacuba Departamento de Honduras a las nueve horas y Cuarenta Minutos del día diecinueve del mes de Febrero del año dos mil ocho siendo este lugar y fecha señalada se dio inicio a la reunión general del C.D. del Municipio de Tacuba con la participación de la Sra. María Antonia Aguirre Segura Vocal, Dr. Caspio en Representación del Dr. Omar Salazar de la Unidad de Salud, Rosa Chuehagua de Tuzora, Ing. Juan José Castillo Presante, Sr. Ciro Antonio Pineda Tesorero, Sr. Guillermo García Barza Sr. Luis García de Espinoza. Presentando la siguiente Agenda: Saludo, Comprobación de Quorum, Lectura de Acta Anterior, Información sobre INSAN, Información sobre SEN, Presentación Documentación Institucional para anexar al Plan de Desarrollo Local y CEDESAN, Día Internacional de la Mujer Socialización Comité de Seguridad Ciudadana y Paz Social, Cierre. La apertura de la Reunión estuvo a cargo del Sr. Ciro Pineda quien explicó y pidió disculpas por no estar presente al Sr. Leal Ramírez Alcalde Municipal se dio Lectura al Acta Anterior a la cual no se le hizo observaciones. en el punto 4 estuvo a cargo del Ing. Juan José Castillo de Presante quien socializó el Informe del INSAN. al finalizar se hizo una Reflexión que estrategia se puede hacer, que también se pueda hacer y queda comprometido a

[Handwritten signature]



Proyectos Ejecutados y proyectos a Ejecutar
fotografía broshur, lo cual sera entregado
para el dia 19 de febrero del presente año
El cierre de la reunion fue dado por miembros
de la alcaldia Municipal. hora de finalizacion once
de la mañana con Diez y nueve minutos.

[Handwritten signatures]
Alcalde
Antonio
Jorge
Antonio
Antonio

Anaya y Gonzalez

[Handwritten signature]

Anexos 5: Fotografías, Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OBSAN), del Municipio de Tacuba.

(Reunión del Comité de Desarrollo Local/ CDL y Conformación el OBSAN, con miembros del Concejo Municipal, Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales y Líderes Comunitarios)



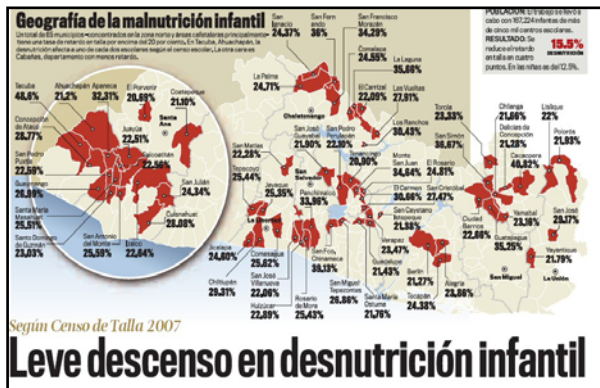
(OBSERVATORIO DE SAN)

Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN).

Presentación al Comité de Desarrollo Local el Mapa de la Geografía de la Malnutrición Infantil (según Censo de Talla 2007), un total de 65 Municipios concentrados en la zona norte y áreas cafetaleras principalmente tiene una tasa por encima del 20 por ciento. En Tacuba, Ahuachapan, El Salvador, la desnutrición afecta a uno de cada dos escolares según el Censo Escolar (48.60%).

Participantes:

Representantes del Concejo Municipal, Unidad de Salud, Policía Nacional Civil/ Seccional Tacuba. Líderes y representantes de Asociaciones Comunitarias, Fundación Salvadoreña de la Tercer Edad (FUSATE)/ Filial Tacuba. Asociación de Desarrollo Intercomunal de Comunidades Unidas (ADIDCU). Fundación para el Desarrollo Socioeconómico y Restauración Ambiental (FUNDESYRAM), Representantes de Educación, Casa de La Cultura y el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA).



Anexo 6: Acta Municipal Treinta. Trigésima sesión Extraordinaria, día nueve de agosto del año dos mil siete. Acuerdo No. 10. (Aprobación del primer documento del plan).

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL, CERTIFICA:

Que en el Libro Primero de Actas y Acuerdos de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que la Municipalidad de Tacuba lleva durante el presente año, se encuentra el acta que en su encabezado parte principal literalmente dice así:

ACTA NÚMERO TREINTA. TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.



En la Sala de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Tacuba, a las **OCHO** horas y **TREINTA** minutos, del día **NUEVE** de **AGOSTO** del año **DOS MIL SIETE**, en sesión convocada y presidida por el Señor Alcalde Municipal; estando presentes los miembros propietarios y suplentes del Concejo, Abierta la sesión se dio inicio con la lectura del acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad en todas sus partes y a continuación se tomaron los siguientes acuerdos:


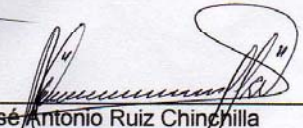
ACUERDO No.10. El Concejo, en uso de sus facultades conferidas por el Código Municipal, ACUERDA: Dar por aprobado el documento denominado "PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO LOCAL E INVERSIÓN MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TACUBA, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN", con vigencia a partir del año 2008, al 2012, el cual fue elaborado por el Consultor Lic. Jorge Alberto Ortiz Chinchilla, quien hizo la presentación en Asamblea de Líderes Comunales, que le dieron su aprobación a dicho documento, según consta en Acta número Siete, de fecha 26 de julio de 2007. Dicho Consultor, fue contratado por medio de los proyectos del FISDL/PATDEL, con financiamiento de parte de dicho Organismo y contrapartida de los fondos propios municipales el costo de dicho documento que se tomará de base para continuar el proceso de desarrollo de nuestro Municipio.

Comuníquese el presente acuerdo para efectos legales consiguientes.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos después de leída.
J. E. RAMÍREZ. A. // A. A. LÓPEZ M. // A. SALOMÓN C. M. // ANA MARÍA MONZÓN A. // M. SANDOVAL // J. H. G. G // P. MULATO // M. VÁSQUEZ ZALDAÑA // JULIO CÉSAR GARCÍA ROMÁN // O. M. GARCÍA // M. J. RIVAS G. // T. C. A. B. // E. A. D. // JAR. CHINCHILLA. SECRETARIO. RUBRICADAS.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL, CON EL CUAL SE CONFRONTÓ. Y para efectos legales consiguientes, se extiende la presente certificación en la Alcaldía Municipal de Tacuba, a **DIEZ** de **AGOSTO** del año **DOS MIL SIETE**.



Ernesto Ramírez Acosta
Alcalde Municipal



José Antonio Ruiz Chinchilla
Secretario Municipal

**Anexo 7: Acta Municipal Número Treinta y Seis. Trigésima Sexta Sesión Ordinaria/
Acuerdo No.1 (Reforma del Plan con Enfoque de SAN).**

FROM : ALCALDIA MUNICIPAL DE TACUBA

FAX NO. : 2417 4593

Sep. 21 2007 03:47PM P1

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL, CERTIFICA:

Que en el Libro Primero de Actas y Acuerdos de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que la Municipalidad de Tacuba lleva durante el presente año, se encuentra el acta que en su encabezado parte principal literalmente dice así:

ACTA NÚMERO TREINTA Y SEIS. TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA.


En la Sala de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Tacuba, a las **OCHO** horas y **TREINTA** minutos, del día **VEINTE** de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL SIETE**, en sesión convocada y presidida por el Señor Alcalde Municipal; estando presentes los miembros propietarios y suplentes del Concejo, Abierta la sesión se dio inicio con la lectura del acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad en todas sus partes y a continuación se tomaron los siguientes acuerdos:


ACUERDO No.1. El Concejo, concede Audiencia a los Coordinadores Locales de Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica "PRESANCA": Licda Karina Díaz e Ing. Juan José Castillo, quienes en ésta oportunidad, presentan ante éste Concejo; solicitud, en el sentido de reformar el documento denominado "**PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO LOCAL E INVERSIÓN MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TACUBA, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN**", en lo relativo a adherir el Enfoque de Seguridad Alimentaria Nutricional "SAN", en donde la Municipalidad de Tacuba, se compromete en dar seguimiento a la Seguridad Alimentaria Nutricional, para lograr un mejoramiento en el desarrollo del Municipio en cuanto a ésta área, además solicitan autorización para dialogar con el Consultor Realizador del Documento que se modificará. Consecuentemente, éste Concejo, ACUERDA: Aprobar las solicitudes que hacen los Coordinadores Locales de PRESANCA, mencionados al principio, y trabajar en coordinación, en la Modificación que se efectuará al Plan antedicho; ya que se ha detectado que la Seguridad Alimentaria, es una de las necesidades prioritarias en nuestro Municipio; posteriormente al aprobar las modificaciones, se entregará una Copia del Documento a la Corte de Cuentas de la República.


Comuníquese el presente acuerdo para efectos legales consiguientes.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos después de leída.
J. E. RAMÍREZ. A. // A. A. LÓPEZ M. // A. SALOMÓN C. M. // ANA MARÍA MONZÓN A. // M. SANDOVAL // J. H. G. G // P. MULATO // M. VÁSQUEZ ZALDAÑA // JULIO CÉSAR GARCÍA ROMÁN // O. M. GARCÍA // M. J. RIVAS G. // T. C. A. B. // E. A. D. // JAR. CHINCHILLA. SECRETARIO. RUBRICADAS.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL, CON EL CUAL SE CONFRONTÓ. Y para efectos legales consiguientes, se extiende la presente certificación en la Alcaldía Municipal de Tacuba, a **VEINTIUNO** de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL SIETE**.


Joel Ernesto Ramirez Acosta
Alcalde Municipal


José Antonio Ruiz Chinchilla
Secretario Municipal



Anexo 8: Acta Municipal Número Uno. Día Dieciocho de Enero del año dos mil ocho. (Socialización del Plan de Desarrollo municipal y los proyectos de la Instituciones).



1 **ACTA NÚMERO UNO**

2 Con el Local de la Casa de la Cultura de la Ciudad de
3 Tacuba, a las OCHO horas y TREINTA minutos del día
4 DIECIOCHO de ENERO del año DOSMIL OCHO.
5 Siendo estos, el lugar, día y hora señalada, para llevar a
6 cabo reunión con el objetivo de socializar el Plan de Desarrollo
7 Municipal y los proyectos de las Instituciones que trabajan en el Mu-
8 nicipio de Tacuba, Departamento de Ahuachapán; y específicamen-
9 te incorporar las proyecciones de las Instituciones presentes en és-
10 te Municipio, al Plan de Desarrollo Municipal, insertar el concep-
11 to de la "SAN" Seguridad Alimentaria Nutricional, al Plan de
12 Desarrollo Municipal de este Municipio y Promover la coordinación
13 y alianzas entre Municipalidad e Instituciones para unir esfuerzos
14 y aprovechar en forma adecuada los recursos existentes. Se
15 da por iniciada la presente reunión, desarrollando la Agenda
16 con la Presentación de Objetivos por parte de la Srda. Karina
17 Diaz, Coordinadora de PRESANCA, se hacen presentes los Re-
18 presentantes de las Instituciones Gubernamentales y ONG'S,
19 Unidad de Salud, Casa de la Cultura, CENTA, PRESAN-
20 CA/CALMA, Visión Mundial, FUNDESYRAM, ADIC, AOID-
21 cu, Comité del Desarrollo Local, Lic. Jorge Ortiz Chinchilla,
22 Consultor, seguidamente Bienvenida por parte del Señor
23 Alcalde Municipal Joel Ernesto Ramírez Acosta, quien se hace
24 acompañar de los Miembros del Concejo Municipal y Auxiliar
25 de Secretaría Municipal Enrique German Guardado López, del



1
2 Señor Alcalde dirige un cordial Saludo y Bienvenida a to-
3 das las Personas presentes, proporcionando Información sobre
4 los proyectos que figuran en el Presupuesto Municipal
5 para el Ejercicio Financiero fiscal 2008, haciendo referen-
6 cia, que la fortaleza del Concejo Municipal, son todas las
7 Instituciones y Organizaciones que trabajan en este Muni-
8 cipio; Presentación del Plan de Desarrollo Municipal por parte
9 del Consultor, realizador del Plan Lic. Jorge Ortiz Chinchilla
10 explicando la incorporación de la parte de SAN en el documento
11 referido, así como también otras partes principales, focali-
12 zadas en las proyecciones de este Municipio; seguidamente,
13 se procede a la Presentación de Proyecciones por parte de las
14 Instituciones y ONGs; Unidad de Salud, Hacer un Diagnóstico
15 y estrategia de Salud familiar para conocer las necesidades de Salud
16 de las familias del Municipio de Tacuba, además disminución de la
17 mortalidad infantil y desnutrición; Casa de la Cultura; Desarro-
18 llo de la Cultura en Coordinación con las Instituciones y ONGs
19 locales, Servicios Bibliotecarios, desarrollo del arte, además necesi-
20 tan un equipo de Computación para este año, como una prioridad,
21 principal y otras necesidades; CENIA, tienen proyectado trabajar
22 en base a las Microventas como fuente abastecedora de agua
23 para el consumo humano, en este Municipio, trabajar con la
24 familia a través de transferencia de Tecnología, PRESANCA
25 CALMA; Incluir en el Estado de Salud y Nutrición de las fa-



1
2 familias, en el Municipio de Tacuba, para la Seguridad Alimen-
3 taria Nutricional de las Personas con las proyecciones para el año
4 2008; con el financiamiento de la Unión Europea; Visión
5 Mundial: Salud, en la parte de discapacidad, consultas Mé-
6 dicas, en Coordinación con Hospitales Nacionales, Unidad de
7 Salud Tacuba, y las demás Instituciones y ONG's del Mu-
8 nicipio de Tacuba, Nutrición, un Médico a tiempo completo
9 Educación, coordinación con entidades, como Fiscalía General
10 de la República y otras, para ayudara familias en legalización
11 de documentos de sus propiedades, y otros aspectos fundamen-
12 tales con el objetivo de beneficiara a las familias de este Mu-
13 nicipio; FUNDESYRAM: Consolidación de las Organizaciones Sociales
14 y Productivas de la Microregion-Tacuba a través de fortalecimiento
15 de la Concertación ciudadana, Promoción de Liderazgo y Desarrollo
16 Socioeconómico y otros aspectos de vital importancia para beneficiar
17 a las familias, mejorando la calidad de vida de las personas,
18 con proyectos muy importantes como la Planta de Procesamiento
19 de frutas y hortalizas en Cantón Toma Targa, solamente se espera
20 la aprobación del Ministerio del Medio Ambiente, para iniciar el
21 proyecto; en el caso de ADIC, no presenta proyecciones, y por
22 parte de ADIDCO, el Representante manifiesta, que por
23 motivos de tiempo, entregarán sus proyecciones para el
24 año 2008; participación del Ing. Joan José Castillo, Coordi-
25 nador Local de PRESANCA, quien manifiesta que el



45

1
 2 objetivo de PRESANCA, es que las personas gocen de los ali-
 3 mentos en forma permanente, asegurando la Alimentación en
 4 las Comunidades basándose en las principales bases, disponibi-
 5 lidad, accesabilidad, consumo y utilización biológica de los
 6 alimentos como eje principal; y que le de seguimiento al
 7 documento del Plan; se programa próxima reunión para el 28/enero/08
 8 a las 9:00 am en local de Casa de la Cultura, procediendo a efec-
 9 tuar el cierre de la presente reunión por parte del sr. Olivero
 10 Molina, en Representación del Concejo Municipal, a las trece
 11 horas y cincuenta y cinco minutos del día, mes y año señalados,
 12 y no habiendo más que hacer constar firmamos.



13
 14
 15 UBE Fred Poppy Don Juan Bustamante
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL CERTIFICA:
 Que la anterior fotocopia, tomada del documento
 original en Archivo de esta Alcaldía es fiel
 con su original; con el cual se continúa.
 Alcaldía Municipal: Tacuba 27 de Feb. 08



**Anexo 9: Acta Municipal Número Tres, día diecinueve de febrero del año dos mil ocho.
(Socialización del Plan de Desarrollo municipal con el Enfoque de SAN).**

PEMD



1 ACTA NÚMERO TRES.
2
3 Con la Sala de Reuniones de la Alcaldía Municipal de Tacuba, Departamento de Ahuachapán, a las CATORCE horas y TREINTA minutos del día DIECINUEVE de FEBRERO del año DOS MIL OCHO. Lugar, día y horas señaladas para realizar reunión con el objetivo de "SOCIALIZAR EL PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO LOCAL E INVERSIÓN MUNICIPAL CON ENFOQUE SAN", contando con la asistencia de algunos miembros del Concejo Municipal presidido por el Señor Alcalde Joel Coronado Ramirez Acosta; y Auxiliar de Secretaría Municipal Enrique German Guardado López. Se da inicio a la presente reunión, con la participación del Lic. Jorge Alberto Ortiz Chinchilla, acompañado de su asistente, se procede a la explicación del documento antes mencionado que sería la primera actualización con relación al enfoque "SAN", por parte del Lic. Ortiz, menciona que es muy importante que en todo Proyecto es necesario que se le de seguimiento, monitoreo y evaluación para que estos se mantengan y desarrollen; se explica otra parte del Plan que fue agregada, como Título "DESERCIÓN PARVULARIA Y BÁSICA" que resulta muy preocupante en el área de la Educación, en el Centro Escolar Cantón San Rafael hubieron (22) deserciones de 1º a 9º Grado y Parvularia (8) entre masculino y femenino y en C.E. Adela Calderón de Herrera de Cantón La Puerta hubieron (23) deserciones entre alumnos masculino y femenino de 1º a 9º Grado; por lo que hace un llamado al C.D.L, para que se involucren en esta problemática e

1

2 investiguen el porque esta sucediendo este problema; se presenta el

3 Presupuesto de Inversión de PRESANCA; Plan de Inversión de FUNDE-

4 SYRAM, Plan de Inversión Asociación de Comunidades Unidas, Plan

5 anual Casa de la Cultura; se ha incorporado el Plan Anual de Cada

6 Institución u Organización, con lo cual se da por finalizada la

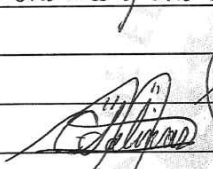
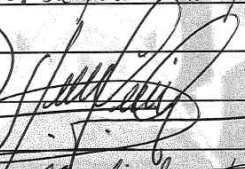

7 presente reunión a las DIECISEIS horas y CINCO minutos

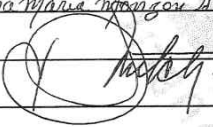
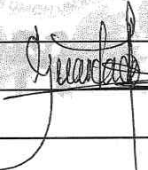
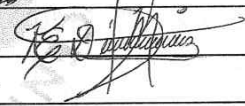
8 del día mes y año señalado. Después de dar por aprobado el PDL.

9

10

11

12 Anamaria Angón A.   

13   

14

15

16

17

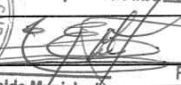

18 **EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL CERTIFICA:**

19 que la anterior fotocopia, tomada del documento

20 original en Archivo de esta Alcaldía es fiel y se

21 con su original; con el cual se confirma.

22 Alcaldía Municipal: Tacuba 27 de Feb. de 08.

23  

24 **Alcalde Municipal** **Secretario Municipal**

25

Anexo 10: Acta Número Ocho, Octava Sesión Extraordinaria, día veintiuno de febrero del año dos mil ocho/ Acuerdo No. 14. (Socialización del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de SAN ante el Concejo Municipal).

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL, CERTIFICA:

Que en el Libro Primero de Actas y Acuerdos de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que la Municipalidad de Tacuba lleva durante el presente año, se encuentra el acta que en su encabezado parte principal literalmente dice así:

ACTA NÚMERO OCHO. OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

En la Sala de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Tacuba, a las **OCHO** horas y **TREINTA** minutos, del día **VEINTIUNO** de **FEBRERO** del año **DOS MIL OCHO**. En sesión convocada y presidida por el Señor Alcalde Municipal; estando presentes los miembros propietarios y suplentes del Concejo, Abierta la sesión se dio inicio con la lectura del acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad en todas sus partes y a continuación se tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO No. 14. El Concejo, dio participación, al Ing. Juan José Castillo, Coordinador Local de PRESANCA, quien expone el tema sobre la Socialización del Plan Participativo de Desarrollo Local e Inversiones Municipales, con enfoque de Seguridad Alimentaria Nutricional, del Municipio de Tacuba, Depto. Ahuachapán, 19/02/08 – PRESANCA, dicha socialización se refiere a la Incorporación de la Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN), que se realiza por el Consultor Lic. Jorge Ortiz Chinchilla, quien expondrá la socialización, programando reunión para el día lunes 25/febrero/08.

Comuníquese el presente acuerdo para efectos legales consiguientes.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos después de leída. J. E. RAMÍREZ. A //// A. A. LÓPEZ M.//// A. SALOMÓN C. M. //// ANA MARÍA MONZÓN A. //// M. SANDOVAL //// J. H. G. G //// P. MULATO //// M. VÁSQUEZ ZALDAÑA//// JULIO CÉSAR GARCÍA ROMÁN //// O. M. GARCÍA //// M. J. RIVAS G.//// T. C. A. B.//// E. A. D.//// JAR. CHINCHILLA. SECRETARIO. RUBRICADAS.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL, CON EL CUAL SE CONFRONTÓ. Y para efectos legales consiguientes, se extiende la presente certificación en la Alcaldía Municipal de Tacuba, a **VEINTIDOS** de **FEBRERO** del año **DOS MIL OCHO**.




Sr. Joel Ernesto Ramírez Acosta
Alcalde Municipal




Sr. José Antonio Ruiz Chinchilla
Secretario Municipal

Anexo 11: Acta Municipal Número Cuatro, día veinticinco de febrero del año dos mil ocho. (Presentación del documento final del Plan de Desarrollo con el Enfoque de SAN).

PEDM

ALCALDIA MUNICIPAL DE TACUBA
DEPARTAMENTO DE AHUACHAPIN
ALCALDE
LEONARDO ARJACHIPAN

ALCALDIA MUNICIPAL DE TACUBA
DEPARTAMENTO DE AHUACHAPIN
SECRETARIO

1
2 **ACTA NÚMERO CUATRO.**
3 En el local de la Casa de la Cultura de la Ciudad de Ta-
4 cuba, Departamento de Ahuachapin, a las CATORCE horas
5 del día VEINTICINCO de FEBRERO del año DOS MIL
6 OCHO. Lugar día y hora señalada para llevar a cabo reunión
7 con el objetivo de Presentar el "PLAN DE DESARROLLO CON EN-
8 FOQUE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL
9 MUNICIPIO DE TACUBA" sobre actualización del Plan de De-
10 sarrollo Municipal e Inversión; se da por inicio la presente acti-
11 vidad desarrollando la agenda; contando con la presencia de l
12 Consultor, Lic. Jorge Alberto Ortiz Chinchilla y su equipo
13 Técnico, Coordinadores Locales de Promoción, Ing. Juan José
14 Castillo y Licda. Karina Diaz, con su Representante Regional
15 Licda. Clara Luz de Pereda (Técnica de Monitoreo y Segui-
16 miento), presentes los Señores Miembro del CDL conformado
17 por Señores Concejales y Representantes de Instituciones Gu-
18 bernamentales y ONG; se inicia con la Bienvenida por parte
19 del Señor Oliverio Molina, Concejal, seguidamente Presenta-
20 ción del PDL con enfoque SAN, por parte del Señor Con-
21 sultor Lic. Jorge Alberto Ortiz Chinchilla, quien explica to-
22 das las partes relevantes que contiene el PDL: Estrategia de De-
23 sarrollo: Eje Económico, Eje Social, Eje Ambiental; la pre-
24 sente reunión es asistida del Auxiliar de Secretaría Muni-
25 cipal, Enrique German Guardado López, se continúa con el



1
2 desarrollo de la Agenda con la participación de la Sra. Clara
3 Luz de Pereda (Técnica de Monitoreo y Seguimiento), quien ex-
4 plica el Contenido de los Municipios "SAN" o MUNISAN,
5 Coordinación entre los Actores y Optimización de los Recursos
6 Para el desarrollo de los Municipios, es lo que se pretende a tra-
7 vés de "SAN" para que los contenidos que se imparten en las
8 familias, para que los pongan en práctica para mejorar la cali-
9 dad de vida, en resumen, trabajar en armonía en coordinación
10 para la optimización de los recursos, que en el PDT, están esari-
11 tas muchas herramientas que pueden utilizarse para el beneficio
12 y desarrollo de las comunidades y familias del Municipio de
13 Teacapa, PRESANCA termina sus actividades entre el mes de
14 septiembre u octubre /2008, en los próximos, informa la
15 Sra. Luz de Pereda, en atención a pregunta del Sr. Cirro Pineda,
16 además dentro de la misma Municipalidad, se formará un Téc-
17 nico Municipal en "SAN", quien se encargará de darle segui-
18 miento al Programa, tendrá que ser un empleado Municipal
19 que tenga que ver con Planificación o Proyectos, para que éste
20 le dé continuidad al Programa "SAN". Con lo cual no ha bien-
21 do más que hacer constar se otorga la presente acta que firma-
22 mos a las dieciséis horas y cuarenta minutos del día mes
23 y año de su fecha. *Alcaldé* *Pineda* *Alcaldé*
24 *[Signature]* *[Signature]*
25 PASAN LAS...

1

2 FIRMAS.

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL CERTIFICA:
 Que la anterior fotocopia, tomada del documento original en Archivo de esta Alcaldía es fiel y con su original: con el cual se confiere.

Alcaldía Municipal: Tacuba 27 de Feb. de 1983.



[Signature]
 Alcalde Municipal

[Signature]
 Secretario Municipal





*Plan Participativo de Desarrollo e Inversiones Municipales
con Enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional del
municipio de Tacuba, departamento de Ahuachapán*



**Plan Participativo de Desarrollo
e Inversiones Municipales con
enfoque de Seguridad
Alimentaria y Nutricional del
Municipio de Tacuba
Departamento de Ahuachapán**

FEBRERO DE 2008

Lic. Jorge Alberto Ortiz Chinchilla Tel. 2401 42 48, 720 86813

Consultor en Administración pública local

Auspiciantes, Equipo Técnico y Facilitadores Municipales

Equipo Gerencial de la Municipalidad

Equipo Gerencial de la Municipalidad:
Sr. Joel Ramírez Acosta
Sr. José Antonio Chinchilla



Equipo de facilitadores

Equipo facilitador de la Municipalidad:
Sr. Enrique Guardado
Sr. Oliverio Molina García
Facilitador FISDL:
Ing. José Francisco Ochoa



Equipo de Facilitadores de la SAN

Licda. Clara Luz de Pereda
Licda. Karina Elizabeth Díaz Medrano
Ing. Juan José Castillo Melara



Auspiciantes

Fondo de Inversión Social para el desarrollo Local
FISDL; programa PATDEL
Municipalidad de Tacuba
PRESANCA



Equipo de Consultores

Lic. Jorge Alberto Ortiz Chinchilla
Licda. Carmen Elena Salinas Sermeño

Anexo 13: Carta de Entrega del documento del Plan de Desarrollo Municipal a PRESANCA.



Alcaldía Municipal de Tacuba, Departamento de Ahuachapán,
UN GOBIERNO QUE TRABAJA CON SENTIDO HUMANO
Alcalde Municipal, Joel Ernesto Ramírez Acosta



Tacuba, 03 de abril de 2008.

Of. 026-08
Licda. Patricia Palma de Fulladolsa
Directora - PRESANCA

En Nombre y Representación del Gobierno Municipal de Tacuba, del Departamento de Ahuachapán, tengo el inmenso honor de presentarle un cordial y afectuoso saludo, y a la vez desearle éxitos en el desarrollo de sus labores cotidianas, por el bienestar de las comunidades.

Sirva la presente, para patentizarle las muestras de nuestro agradecimiento por el incondicional apoyo brindado con los programas desarrollados en nuestro Municipio de Tacuba, y a la vez hacerle formal entrega de los documentos mencionados a continuación, que han sido elaborados con la asesoría del Personal del PRESANCA, asignado al Municipio; siendo los siguientes:

- DOS EJEMPLARES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TACUBA
 - UN EJEMPLAR DEL PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TACUBA.
- Documentos que entregamos para los efectos que ustedes consideren pertinentes.

Reiterándole las muestras de mi agradecimiento y estima, me suscribo de usted, su atento y seguro servidor.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Joel Ernesto Ramírez Acosta
Alcalde Municipal



C. C. Licda. Assunta Testa
Licda. Clara Luz de Pereda

RECIBIDO 11 ABR 2008



UNIÓN EUROPEA
PROGRAMA REGIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA CENTRO AMÉRICA

PAZ PROGRESO Y LIBERTAD

Dirección: Av. España 1ra.Calle Ote. Y Pte Barrio El Centro
Municipio de Tacuba, departamento de Ahuachapán, El Salvador, C. A.
Teléfono: 2417-4213 Telefax 2417-4593 Despacho Oficial Sr. Alcalde 2417-4338

Anexo 14, Fotografías (Socialización del Plan Participativo de Desarrollo e inversiones Municipales con enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Tacuba, Departamento de Ahuachapan. El Salvador).

(Taller de Asamblea General del Plan Participativo de Desarrollo Local Municipal, con Líderes comunitarios, Alcalde y Concejo Municipal e Instituciones).



(Socialización del Plan de Desarrollo Municipal, Proyectos y Proyecciones de las Instituciones con presencia en el Municipio de Tacuba)





Anexo 15: Carta Compromiso del Director de La Casa de La Cultura para el Establecimiento del Centro de Exhibición y Documentación de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CEDESAN).

FROM : ALCALDIA MUNICIPAL DE TACUBA

FAX NO. : 2417 4593

Jun. 06 2008 03:14PM P1



CASA DE LA CULTURA DE TACUBA

1. RA. AVENIDA CUSCATLAN SUR N° 2 TACUBA DPTO. AHUACHAPAN TELEFAX 2417-4453

Tacuba, 10 de enero de 2008

Señor,

Coordinador del Programa Regional de Seguridad

Alimentaria y Nutricional para C.A. PRESANCA,

Ing. Juan José Castillo,

PRESENTE.

Apreciable Ing. Castillo:

Comunico a usted atentamente que estaremos apoyando el Centro de Documentación y Exhibición en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local para que funcione en un local de la Casa de la Cultura de esta Ciudad, con el objetivo de proporcionar información y conocimientos básicos que contribuyan al desarrollo integral de la población.

El CEDESAN estará bajo la coordinación de su servidor **Ciro Antonio Pineda**, Director; y Sub Coordinadora **Rosario Margarita Molina Cortez**, Promotora Cultural, si es posible por PRESANCA y la Alcaldía Municipal nombrar como asistente del CEDESAN a la Señorita **Molina Cortez** y que sea remunerada con salario mensual.

Cordialmente,

Ciro Antonio Pineda,

Director de la Casa de la Cultura

Tacuba. Teléf. 2417- 4453

Anexo 16: Carta de Entendimiento para el Montaje del Centro Exhibición y Documentación y en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local (CEDESAN).

CARTA DE ENTENDIMIENTO PARA EL MONTAJE DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y EXHIBICIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y DESARROLLO LOCAL, CEDESAN

En el Municipio de Tacuba, Departamento de Ahuachapan, El Salvador, a los treinta días del mes de junio de 2008, en el marco del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica – PRESANCA, y en lo específico del proyecto de Fortalecimiento Institucional Municipal, se contempla el montaje del *Centro de Documentación y Exhibición en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y Desarrollo Local, CEDESAN*.

Por esta razón se encuentran reunidos el Señor, Joel Ernesto Ramírez Acosta, alcalde municipal del municipio de Tacuba y la Licenciada Patricia Palma, en su carácter de Directora del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA), quienes manifiestan haber alcanzado un acuerdo sobre esta Carta de Entendimiento para la formalización del CEDESAN.

1. Antecedentes y Contexto del CEDESAN.

La Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN, como parte integrante de los Derechos Humanos Universales a la Vida, a la Alimentación, y a la Salud, se concibe como aquel estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en calidad y cantidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo”, (INCAP/OPS).

En la Región Centroamericana, las aéreas rurales y fronterizas se ven caracterizadas por un denominador común: la elevada vulnerabilidad alimentaria, nutricional y ambiental que afecta de manera especial a las mujeres, a los niños y las niñas de 0 a 5 años de edad.

Según indica el Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, en las áreas fronterizas más del 60% de niños/as menores de cinco (5) años sufre de crecimiento insatisfactorio según el parámetro peso/edad, y los Índices de Desarrollo Humano oscilan entre 0.4 y 0.5.

La Inseguridad Alimentaria y Nutricional – InSAN, se ha agudizado en los últimos años, producto de los procesos de ajuste y globalización de las economías, que han condicionado mayores índices de pobreza, y menor capacidad de acceso a alimentos y demás bienes y servicios. Adicionalmente, gran parte de Centroamérica ha sido afectada por desastres naturales y cambios climatológicos, que han agudizado la situación de la InSAN de la población.

Es así como en este contexto, el Programa Regional de Seguridad Alimentaria Nutricional para Centroamérica (PRESANCA) del Sistema de la Integración Centroamericana SICA, financiado por la Unión Europea (UE) busca contribuir a la mejora de la Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN) de las poblaciones más vulnerables de la Región Centroamericana, en particular de las mujeres y niños, en las aéreas rurales fronterizas de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Pretende asimismo contribuir al proceso de *integración centroamericana* y a la construcción de una *agenda regional* concertada para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).



El trabajo del PRESANCA enmarca sus acciones a nivel regional, nacional y local, y persigue, entre otros objetivos, la **Atenuación de crisis de InSAN a través de intervenciones de Urgencia, Rehabilitación y Desarrollo**.

PRESANCA además de financiar proyectos con visión del largo plazo, está acompañando un proceso de Refuerzo Institucional Municipal, en los 24 municipios fronterizos intervenidos en la Región. Dicho proceso contempla, entre otras acciones, fortalecer las capacidades municipales para una adecuada gestión de la Seguridad Alimentaria Nutricional de sus habitantes. Para ello, se requieren actividades que fomenten el **acceso de los habitantes de los municipios a información y conocimientos clave** que puedan ayudarlos a su desarrollo.

El **acceso a la información** es parte integrante de los Derechos Universales del Ser Humano: libertad de opinión y de expresión (DUDH, Art. 19). Estos derechos incluyen explícitamente la libertad « de investigar, recibir y distribuir sin consideraciones de fronteras, las informaciones y las ideas a través de cualquier medio de expresión». El acceso libre, y a un costo moderado de las informaciones pertinentes para cada uno, es una de las condiciones previas fundamentales para la participación activa de la sociedad civil en los procesos políticos de toma de decisiones y, en consecuencia para permitir que cualquier democracia pueda funcionar. La frase: "El pueblo quiere saber de qué se trata" se traduce técnicamente en lo que se denomina acceso a la información pública.

Es a partir de este planteamiento que el CEDESAN constituye un espacio físico que permite, por medio de principios y metodologías participativas, compartir documentación, tecnologías y metodologías relacionadas con la SAN y el Desarrollo Local. Cuenta con diferentes exposiciones y materiales en temas de SAN, que permite a los usuarios comprender y apropiarse de los conocimientos y aplicarlos a la realidad de sus comunidades, familias e individuos.

El CEDESAN es un lugar destinado al almacenamiento, socialización y disseminación de materiales, instrumentos, equipos didácticos, material fotográfico y eco-tecnologías experimentada a nivel regional, nacional y local. En ese sentido, el CEDESAN debe ser un espacio interactivo y participativo destinado a la actualización, reflexión, y comunicación de experiencias y lecciones aprendidas en temas de SAN, entre los diferentes actores involucrados directa o indirectamente con ésta, haciendo énfasis en las mujeres, jóvenes, niños y niñas.

2. FINALIDAD

- Es compromiso primordial de la Municipalidad de Tacuba dar mantenimiento y sostenibilidad al CEDESAN bajo su jurisdicción, adaptándose a los nuevos cambios y enriqueciendo su contenido en SAN toda vez que sea posible, que permitan generar las condiciones para su permanencia y consolidación.

M. Alvarez

3. CLAUSULAS GENERALES

A. LA MUNICIPALIDAD DE TACUBA asume:

- La responsabilidad de habilitar un espacio físico donde operará el Centro de Documentación y Exhibición en SAN y Desarrollo Local, CEDESAN, el cual deberá tener las condiciones de seguridad necesarias para que pueda mantenerse, reproducirse y sostenerse durante el tiempo de ejecución del PRESANCA así como con posterioridad al mismo.
- Proveer el recurso humano encargado de la gestión y mantenimiento del CEDESAN, quien retroalimentará, interactuará, y documentará toda documentación pertinente al CEDESAN, facilitando los instrumentos y medios que el CEDESAN posea.
- Asegurarse el correcto uso del CEDESAN de acuerdo a los objetivos para lo que fue creado.
- Asegurar que el CEDESAN estará disponible para los diferentes actores y los usuarios locales e intermunicipales.
- Asegurar la sostenibilidad del CEDESAN.

B. PRESANCA asume:

- El montaje del CEDESAN en coordinación directa con la municipalidad.
- La provisión complementaria del mobiliario y del material de escritorio básico para el funcionamiento del CEDESAN, en caso sea necesario.
- La transferencia de las experiencias y tecnologías en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), vía INCAP y otras fuentes especializadas.
- La capacitación del recurso humano encargado de la gestión del CEDESAN.

Esta Carta de Entendimiento es firmada en la municipalidad de Tacuba, del Departamento de Ahuachapan, a los treinta días del mes de Junio de 2007.


Señor Joel Ernesto Ramirez Acosta
Alcalde
Municipio de Tacuba




Señora Patricia Palma de Fulladolsa
Directora
PRESANCA



Anexo 17: Fotografías de la inauguración y funcionamiento del CEDESAN y develación de Placa del Municipio Promotor de la SAN.

(Inauguración del CEDESAN por parte del Alcalde Municipal de Tacuba Sr. Joel Ernesto Ramírez Acosta)



(Inauguración del CEDESAN por parte del Alcalde Municipal de Tacuba Sr. Joel Ernesto Ramírez Acosta, Casa de La Cultura y PRESANCA)



(Develación de Placa de La Seguridad Alimentaria y Nutricional por parte del Alcalde Municipal de Tacuba Sr. Joel Ernesto Ramírez Acosta, Casa de La Cultura y PRESANCA)



(Funcionamiento de las instalaciones del CEDESAN)



Visita a las instalaciones del CEDESAN.

Izq. a der. Licda. Clara Luz de Pereda. Técnica de Monitoreo y Seguimiento (TMS/PRESANCA), Licda. Norma Alfaro. Directora Académica del Instituto de Nutrición de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (INCAP)



Anexo 18: Cuadro de Capacitaciones en temas relacionados a la SAN y sus participantes.

No. DE PARTICIPANTES	TEMA	CONTACTO
81 Alumnos de 1°, 2° y 3° año Bachillerato del Centro Escolar “José Martí”	Concepto e Importancia de la SAN, Determinantes/ Pilares de la SAN, Manifestaciones de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional. Circulo Vicioso de la Desnutrición y circulo virtuoso.	Director del Centro Escolar “José Martí”. Lic. Morís Adolfo Moran.
42 Alumnos de 3° Bachillerato Técnico del Instituto Nacional de Tacuba.	Concepto e Importancia de la SAN, Determinantes/ Pilares de la SAN, Manifestaciones de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional. Circulo Vicioso de la Desnutrición y circulo virtuoso.	Director del Instituto Nacional. Lic. Julio Arturo Puente.
14 Miembros de la Alcaldía (Alcalde y Concejo Municipal).	Concepto e Importancia de la SAN, Determinantes/ Pilares de la SAN, Manifestaciones de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional. Circulo Vicioso de la Desnutrición y circulo virtuoso. Como ser un buen líder y Trabajo en equipo, Charla Motivacional,	Alcalde Municipal el Sr. Joel Ernesto Ramírez Acosta.
20 Miembros de la Alcaldía (personal administrativo y laboral).	Concepto e Importancia de la SAN, Determinantes/ Pilares de la SAN, Manifestaciones de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional. Circulo Vicioso de la Desnutrición y Círculo Virtuoso.	Enlace Municipal el Sr. Oliverio Molina.
28 Representantes de la Mesa Permanente de Salud para el Derecho Humano a la Salud.	Concepto e Importancia de la SAN, Determinantes/ Pilares de la SAN, Manifestaciones de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional. Circulo Vicioso de la Desnutrición y Círculo Virtuoso.	Oficina de la Procuraduría de la Defensa de los Derechos Humanos, Departamento de Ahuachapan.
14 Mujeres lideres de Aldeas de Conguaco/ Guatemala.	Huertos Caseros.	Oficina Municipal de Atención a la Mujer y la Niñez, Conguaco, Guatemala.
80 Miembro de las Comisiones de Protección Civil Comunitarios y SAN.	Concepto e Importancia de la SAN, Determinantes/ Pilares de la SAN, Manifestaciones de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional. Circulo Vicioso de la Desnutrición y Círculo Virtuoso. Liderazgo y Trabajo en Equipo, Formulación de Proyectos Comunitarios. SAN en Emergencias, Charla Motivacional.	- Sr. Miguel Ángel Molina (Cantón San Juan). - Sra. Lily Tobar de Gómez (Cantón El Chagüite). - Sr. William Mulatillo (Cantón El Chagüite). - Sr. Samuel Saldaña Chávez (Cantón El Jicaro).

		- Sonia Galicia (Cantón El Rosario).
10 Maestros del Centro Escolar “José Martí”.	Concepto e Importancia de la SAN, Determinantes/ Pilares de la SAN, Manifestaciones de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional. Círculo Vicioso de la Desnutrición y Círculo Virtuoso.	Director del Centro Escolar “José Martí”. Lic. Morís Adolfo Moran.
10 Maestros del Instituto Nacional de Tacuba.	Concepto e Importancia de la SAN, Determinantes/ Pilares de la SAN, Manifestaciones de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional. Círculo Vicioso de la Desnutrición y Círculo Virtuoso.	Director del Instituto Nacional. Lic. Julio Arturo Puente.
35 miembros del Comité de Mujeres Empoderadas de la SAN, de los Cantones El Rosario y El Jicaro.	Concepto e Importancia de la SAN, Determinantes/ Pilares de la SAN, Manifestaciones de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional. Círculo Vicioso de la Desnutrición y Círculo Virtuoso. Liderazgo y Trabajo en Equipo, Charla Motivacional,	- Sra. Verónica Rodríguez (Cantón El Rosario). - Sra. Maria Guadalupe Pérez (Cantón El Jicaro).
30 Promotores de Salud (Unidad de salud de Tacuba).	Concepto e Importancia de la SAN, Determinantes/ Pilares de la SAN, Manifestaciones de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional. Círculo Vicioso de la Desnutrición y Círculo Virtuoso, Nutrición Básica, Alimentación Balanceada, Antropometría, Charla Motivacional, Liderazgo y Trabajo en Equipo.	- Director de la Unidad de Salud. Dr. Omar Enrique Zetino. - Sr. Manuel de Jesús Rivas Galicia (Promotor de Salud).
14 Miembros del Comité de Desarrollo Local.	Concepto e Importancia de la SAN, Determinantes/ Pilares de la SAN, Manifestaciones de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional. Círculo Vicioso de la Desnutrición y Círculo Virtuoso. Charla Motivacional.	- Sr. Ciro Antonio Pineda (Director de Casa de La Cultura de Tacuba). - Sr. Guillermo García (Líder comunitario). - Sra. Maria Antonia Aguirre (Lidereza Comunitaria). - Sra. Rosa Miriam Chachagua (Coordinadora de la Fundación para la Tercera Edad Tacuba).
32 Miembros del Eco club SAN (Alumnos del Centro Escolar “Juan Pablo II” e Instituto Nacional de Tacuba).	Concepto e Importancia de la SAN, Determinantes/ Pilares de la SAN, Manifestaciones de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional. Círculo Vicioso de	- Directora del Centro Escolar “Juan Pablo II”. Profesora. Yessenia Estela Gonzáles.

	la Desnutrición y Círculo Virtuoso. Que es un Eco club SAN, Espacios Físicos Saludables.	-Director del Instituto Nacional. Lic. Julio Arturo Puente.
TOTAL DE PARTICIPANTES: 410.		

Anexo 19: Fotografías (Promoción y Educación en Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Ámbito Local. Municipio de Tacuba).

(Promoción de la SAN al Concejo y Corporación Municipal)



(Promoción de la SAN a Miembros de los Comités de Emergencias Comunitarios de los Cantones El Rosario, San Juan, El Chagüite y El Jicaro)



(Capacitación de Huertos Caseros a Lideresas de Aldeas del Municipio de Conguaco/ Guatemala)



(Promoción de la SAN a Maestros
del Centro Escolar “José Martí” e Instituto Nacional de Tacuba)



(Promoción de la SAN a los alumnos del Centro Escolar “José Martí”)



(Promoción de la SAN a las Comisiones de Protección Civil Comunitarios y SAN y Comité de Mujeres Empoderadas de la SAN)



(Campaña de Limpieza y Espacios Físicos Saludables, Eco club SAN)



(Promoción de la SAN a Promotores de Salud/ Unidad de Salud de Tacuba)



Anexo 20: Fotografías de la Promoción de la SAN en Ferias, Festivales y Encuentros Regionales.

Primer Festival de la Salud de la Mujer en el Municipio de Tacuba (Mayo de 2007).



Encuentro de Municipios Fronterizos Promotores de la SAN de El Salvador,
realizado en el Municipio de Arambala, Departamento de Morazán
(Agosto de 2007).



De izq. a der. Licda. Yanira Quiteño (Vice presidencia de la Republica de El Salvador), Ing. Gerardo Merino (OPS/ OMS), Dr. Hernán Delgado (Director del INCAP), Licda. Patricia Palma (Directora del PRESANCA), Sr. Joel Ernesto Ramírez (Alcalde Municipal de Tacuba, Ahuachapan, El Salvador) y Ing. Juan José Castillo (Coordinador/ Residente del Municipio de Tacuba)





Día Nacional de las Pupusas, Departamento de Ahuachapan, El Salvador
(Noviembre de 2007)





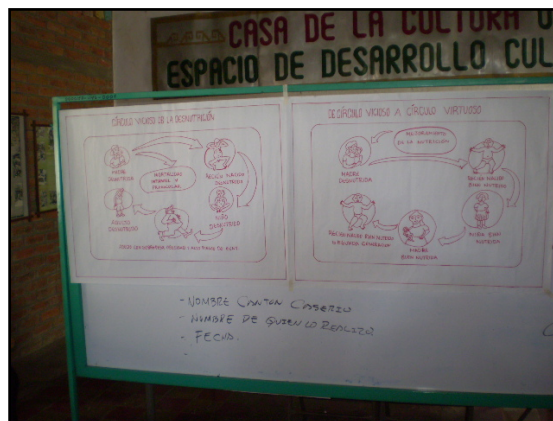
Encuentro de Mujeres Promotoras de la SAN, de la Unidad Territorial Transfronteriza (UTT) Paz – Chinamas (Guatemala- El Salvador) (Abril de 2008).





Anexo 21: Fotografías (Sensibilización sobre rol de SAN para la Prevención y Gestión de Situaciones de Riesgo y Emergencias).


(Comités de Emergencia Comunitarios)



Anexo 22: Fotografías (Asamblea general para la formulación del Plan de Emergencias Municipal).



Anexo 23: Acta Número Uno del Comité Municipal de Protección Civil y SAN, día treinta de octubre del año dos mil siete (Formulación del Plan de Emergencia Municipal).


Acta Número Uno Reunidos los miembros de la Comisión de Protección Civil Municipal de Tacuba, en la casa de la cultura, ubicada en El Barrio El Centro de la Ciudad de Tacuba, Departamento de Chuacabán a las nueve horas del día Martes treinta de octubre del dos mil siete, por convocatoria del Señor Alcalde Municipal don Joel Ernesto Ramírez Acosta en calidad de Coordinador de CPAM para tratar aspectos relacionados a este Organismo se procede a presentar la agenda de la siguiente manera: 1º Saludo y Bienvenida, 2º comprobación de Quorum, 3º Información General, 4º elección de Secretario de Actas, 5º Incorporación de Comités de Respuesta Rápido del PDA Tacuba Misión Mundial; Propuesta para Juramentación de los Comités Municipal y Locales, 7º Vario y Recuerdos Punto uno Saludo y Bienvenida y a la vez dio por abierta la reunión el señor Ciro Antonio Pineda, director de la Casa de la Cultura de Tacuba, por ausencia del Presidente; Punto dos Comprobación del Quorum, el quorum fue comprobado con las siguientes personas: Manuel de Jesús Sandoval, miembro del Consejo Municipal; Eduardo Antonio Díaz, miembro del Consejo Municipal; Julio César García Román, miembro del Consejo Municipal; Hada Henríquez Cáceres, secretaria de la Junta Local de la Cruz Roja Salvadoreña seccional Tacuba; Ana María Flores, Coordinadora de DAPP; Emilio Heriberto Artero, representante del PDA Tacuba Misión Mundial; Juan José Castillo, presidente Local de PRESENCA; Ángel Toboax Cortés, cabo de la Policía Nacional Civil de Tacuba; Rogelio Dorath, Inspector de la Unidad de Salud.

1



de Tacuba; Ciro Antonio Pineda, director de la Casa de la Cultura de Tacuba; Berta Alicia López, Tesorera de la Casa de la cultura; Rosario Margarita Molina Cortez, Promotora cultural de la Casa de la cultura de Tacuba. Punto tres Información General Revisión del Plan de Emergencia municipal este Plan fue revisado por las personas antes mencionadas quienes hicieron las observaciones y modificaciones necesarias de dicho Plan; Punto número cuatro Elección de secretario de Actas, Se acuerda que la Srta. Rosario Margarita Molina Cortez Promotora de la Casa de la cultura, fue elegida para el cargo de secretaria de la Comisión de Protección Civil municipal de Tacuba. Punto número cinco Incorporación de los Comités de Respuesta Rápida de PDA Tacuba Visión Mundial que se unen para fortalecer a la Comisión de Protección Civil municipal de Tacuba; dicha incorporación obedese a un acuerdo del Consejo Municipal; Punto seis Propuesta para Juramentación para el Comité Municipal y comités Locales, en este punto se tomo la Fecha de juramentación para que las funciones de dichos comités sean legalmente reconocidos. Punto siete Varios y Acuerdos, en este punto se acuerda lo siguiente: ACUERDO NUMERO UNO y Juramentación de los Comités de Emergencia municipal y (comunitarios) ^{Locales} para el día Viernes nueve de noviembre de dos mil siete, Frente a la Alcaldía Municipal de Tacuba a las

1 a (2 a)



nueve horas del día antes mencionado, Acuerdo número dos, se acuerda que el señor Coordinador General y a la vez Alcalde Municipal don Joel Ernesto Ramírez Acosta proporcionará ciento cincuenta refrigerios; y el señor Juan José Castillo representante de PREMANCA proporcionará cuarenta refrigerios, el señor Emilio Heriberto Artero representante del PDA Tacuba Visión Mundial proporcionará cincuenta refrigerios y el señor Carlos Alfonso Ramos Coordinador de FUNDESURAM treinta refrigerios, el total de estos refrigerios servirá para el evento antes mencionado. ACUERDO NÚMERO TRES en este acuerdo se refieren los aportes que harán las siguientes instituciones: Equipo de sonido, cincuenta sillas plásticas, cuatro manteles y arreglo floral por la casa de la cultura; setenta sillas plásticas y dos mesas por la Alcaldía Municipal; y con posibilidades de dos canopies por FUNDESURAM; dos canopies por PDA Tacuba Visión Mundial; veinticinco sillas plásticas y dos carpas por Cruz Roja Salvadoreña seccional Tacuba; Seguridad y tránsito vehicular por Policía Nacional Civil de Tacuba. ACUERDO NÚMERO CUATRO. el Comité de Emergencia Municipal de Tacuba en el uso de sus facultades acuerda que según nueva estructura nacional se denominará Comisión Municipal de Protección Civil agregándole el programa Seguridad Alimentaria y Nutricional y los comités de Emergencia Comunitarios se denominarán Comisiones Locales de Protección Civil y Seguridad Alimentaria y Nutri-



mañana con treinta minutos del día antes mena-
nado y no haciendo más que hacer constar se-
cero la siguiente Acta que firmamos -

[Handwritten signatures and a circular stamp are present in this section. The stamp is partially obscured by a large scribble.]

Acta Número Dos Reunidos los miembros de la
Comisión Municipal de Protección Civil y Seguridad
Alimentaria y Nutricional de Tacuba en Avenida Es-
paña Norte Barrio el Centro, Frente a la Alcaldía
Municipal de Tacuba a las diez horas de la
mañana del día nueve de noviembre de dos mil
siete, se procede a presentar la siguiente agenda:
Punto número Uno, Instalación de la Mesa de Honor;
Punto número Dos, Himno Nacional de El Salvador;
Punto número Tres, Palabras de Bienvenida por el señor
Alcalde Municipal don Joel Ernesto Ramirez Acos-
ta; Punto número Cuatro Presentación de Acta
de Reunión de la Comisión Municipal de Pro-
tección Civil y Seguridad Alimentaria y Nutricio-
nal por la secretaria de la Comisión; Punto número
cinco Participación del Gobernador Político Depart-
mental; Punto número seis Participación de la
Diputada de la Asamblea Legislativa de El Salvador;
Punto número siete. Reseña histórica del pro-

b
e
c

Anexo 24: Fotografías (Juramentación del Comité Municipal de Protección Civil y SAN y Comisiones Locales de Protección Civil y SAN del Municipio de Tacuba).



Anexo 25: Acta Número Dos del Comité Municipal de Protección Civil y SAN, día nueve de noviembre del año dos mil siete (Juramentación y Acreditación del Comité Municipal de Protección Civil y SAN y Comisiones Locales de Protección Civil y SAN del Municipio de Tacuba).

FROM : ALCALDIA MUNICIPAL DE TACUBA

FAX NO. : 2417 4593

Jun. 06 2008 03:30PM P4



mañana con treinta minutos del día antes mencionado y no haciendo más que hacer constar secreta la siguiente Acta que firmamos -

[Handwritten signatures and a circular stamp are present in this section.]

Acta Número Dos, Reunidos los miembros de la Comisión Municipal de Protección Civil y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tacuba en Avenida España Norte Barrio el Centro, frente a la Alcaldía Municipal de Tacuba a las diez horas de la mañana del día nueve de noviembre de dos mil siete, se procede a presentar la siguiente agenda:

- Punto número Uno, Instalación de la Mesa de Honor;
- Punto número Dos, Himno Nacional de El Salvador;
- Punto número Tres, Palabras de Bienvenida por el señor Alcalde Municipal don Joel Ernesto Ramirez Acosta;
- Punto número Cuatro Presentación de Acta de Reunión de la Comisión Municipal de Protección Civil y Seguridad Alimentaria y Nutricional por la secretaria de la Comisión;
- Punto número Cinco Participación del Gobernador Político Departamental;
- Punto número Seis Participación de la Diputada de la Asamblea Legislativa de El Salvador;
- Punto número Siete. Reseña histórica del Pro-



Decreto de la Comisión de Protección Civil y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tacuba por Licenciado Emilio Heriberto Artero representante del PDA Tacuba Visión Mundial; Punto número ocho Participación del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centro América (PRESANCA) en apoyo a la Comisión Municipal de Protección Civil y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tacuba; Punto número nueve Participación del PDA Tacuba Visión Mundial; Licenciado Alejandro Flores sub-coordinador de Gestión de Riesgo; Punto número diez Juramentación de las Comisión Municipal de Protección Civil y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tacuba y Comisiones Locales de Protección Civil y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tacuba; Punto número once. Retiraje. Punto uno Instalación de la mesa de Honor la cual fue conformada por las siguientes personas; señor Joel Ernesto Ramirez Acosta, Alcalde Municipal y coordinador General de la Comisión Municipal de Protección Civil y Seguridad Alimentaria y Nutricional. y Licenciada Ingrid Bendix diputada de la Asamblea Legislativa de El Salvador; señor Oliviero Molina; Regidor y coordinador de la Comisión de Mitigación y Jefe Local de la Cruz Roja Salvadoreña Seccional Tacuba; Licenciado Emilio Heriberto Artero Representante del PDA Tacuba Visión Mundial, coordinador de la Comisión de Capacitación; Licencia Mirian Isabel Zepeda Gerente del PDA Tacuba Visión Mundial; Licenciado Alejandro Flores sub-coordinador de Gestión de Riesgo del PDA Tacuba Visión Mundial; Doctor Omar Zelino TO-



var directores de la Unidad de Salud de Tacuba y Sub-coordinador General de la Comisión Municipal de Protección Civil y Seguridad Alimentaria y Nutricional; Señorita Rosario Margarita Molina Promotora Cultural de la Casa de la Cultura y Secretaria de la Comisión Municipal de Protección Civil y Seguridad Alimentaria y Nutricional; Sargento José Salvador Zuna Parate Jefe de Puesto de la Policía Nacional Civil de Tacuba y Coordinador de la Comisión de Operaciones; Ingeniero Carlos Alfonso Ramos Coordinador de FONDOS Y RAMA Micro-Región Tacuba, señor Eduardo Gomas Cáceres Gobernador Político Departamental, Coordinador General de la Comisión Departamental de Protección Civil de Abascochajón; Ingeniero Juan José Castillo Coordinador de PROSINEX; Punto número tres Palabras de Bienvenida por el señor Alcalde Municipal don Joel Ernesto Ramírez Acosta dio por abierto dicho evento; Punto número cuatro Presentación del Acta de Reunión de la Comisión Municipal de protección Civil y Seguridad Alimentaria y Nutricional por la Señorita Rosario Margarita Molina secretaria de la comisión; Punto número cinco Participación del Gobernador Político departamental el señor Eduardo Gomas Cáceres donde manifestó la importancia de dichas comisiones dentro de la población de Tacuba; Punto número siete Reseña Histórica del Proyecto de la Comisión Municipal de Protección Civil y Seguridad Alimentaria y Nutricional por establecimiento



do Emilio Heriberto Artero representante del PDA Tacuba Visión Mundial donde manifestó la reactivación de los comités preparando el antes, durante y después de una emergencia; dentro de la rueda histórica se toma que los comités de Respuesta Rápida del PDA Tacuba Visión Mundial se incorporen al Comité Municipal para un funcionamiento mejor de los comités; Punto número ^{ocho} Participación del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centro América (PRESANCA) en apoyo a la Comisión Municipal de Protección Civil y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tacuba por Ingeniero Juan José Castillo coordinador de PRESANCA; Punto número nueve Participación del PDA Tacuba Visión Mundial por el Licenciado Alejandro Flores sub-coordinador de Gestión de Riesgo; la cual manifestó la importancia de las comisiones dentro de la comunidad y a la vez manifestó su apoyo a dichas comisiones; Punto número diez Juramentación de las Comisiones Municipales de Protección Civil y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Tacuba y Comisiones Locales de Protección Civil y Seguridad Alimentaria Nutricional la cual estuvo a cargo del señor Alcalde Municipal don Joel Ernesto Ramírez Acosta con las siguientes palabras Jurad Bajo nuestra palabra de honor cumplir y hacer acervos, artículos de ley y estatutos del la Comisión Municipal de Protección Civil y Seguridad Alimentaria Nutricional y dando por aceptada la palabra si juramos y si así



lo hicieron que la patria es premie y se no
 que la misma institución es demande y que dan
 devidamente juramentados y que Dios es bendiga,
 y a la vez se les entrego un Boletin de Recomen-
 daciones para primeros Auxilios a los repre-
 sentantes a cada comision, Punto numero once.
 Refugio La reunion termino a las doce horas
 del dia antes mencionado, la actividad que fue diri-
 gida por el Sr. Senor Cirio Antonio Pinada Director de la
 Casa de la cultura y Coordinador de la Comision de
 Planificacio de la Comision municipal de proteccion
 civil. La reunion termino a las doce horas del
 dia antes mencionado y no habiendo mas que ha-
 cer constar se sierra la siguiente lista que firma-
 mos:

(Handwritten signatures and stamps)

T. N. G.
 M. T. D. D. H.
 D. A. R.
 Eblid Esperanza Carrizo de Arroyo
 Ana Florinda Saldana

Anexo 26: Fotografías (Diagnóstico de los Niveles de Vulnerabilidad del Municipio de Tacuba para la Prevención y Gestión de Situaciones de Riesgo y Emergencias).

(Diagnóstico de vulnerabilidades InSAN,
Comisiones Locales de Protección Civil y SAN del Municipio de Tacuba)



Anexo 27: Fotografías (Integración y/o Fortalecimiento del Comité Local para la Prevención y Gestión de Situaciones de Riesgo y Emergencias).

(Fortalecimiento del Comité Municipal de Protección Civil y Comisiones Locales de Protección Civil y SAN)



(Fortalecimiento del Comité Municipal de Protección Civil y Comisiones Locales de Protección Civil y SAN)





Anexo 28: Fotografías (Plan Municipal de Prevención y Gestión de Situaciones de Riesgo y Emergencias con Enfoque de SAN. Municipio de Tacuba).

(Consultoria en el análisis e incorporación del componente de SAN al Plan de Emergencia Municipal)



Anexo 29: Fotografías (Plan Municipal de Prevención y Gestión de Situaciones de Riesgo y Emergencias con Enfoque de SAN. Municipio de Tacuba).

(Socialización del Plan de Emergencia Municipal con Enfoque de SAN. Coordinador de Planificación de Protección Civil y SAN Municipal; Sr. Ciro Antonio Pineda)



(Socialización del Plan de Emergencia Municipal con Enfoque de SAN. Coordinador de Planificación de Protección Civil y SAN Municipal, Ing. Juan José Castillo; Coordinador Local del PRESANCA/ Tacuba.)



Anexo 30: Acta Municipal, Número Uno, día cuatro de febrero del año dos mil ocho (socialización del Plan de Emergencia Municipal con Enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional).

1
2 **ACTA NÚMERO UNO.**
3 *En el local de la Casa de la Cultura del Municipio de Taubá,*
4 *a las NUEVE horas del día CUATRO de FEBRERO del*
5 *año DOS MIL OCHO. Lugar día y hora señalada para llevar*
6 *a cabo reunión de "SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGEN-*
7 *CIA MUNICIPAL CON ENFOQUE DE SEGURIDAD ALIMENTA-*
8 *RIA Y NUTRICIONAL", asisten los miembros de las Comisiones*
9 *Municipales y Locales de Protección Civil y SAN de las Comu-*
10 *nidades de este Municipio, con la asistencia de algunos miem-*
11 *bros del Concejo Municipal, en Representación de la Muni-*
12 *cipalidad, reunión asistida del Auxiliar de Secretaría Muni-*
13 *pal, Enrique German Guarabito López, se da por iniciada con*
14 *la verificación de asistencia, a continuación saludo por parte*
15 *del Sr. Ciro Antonio Pineda, Coordinador de Planificación, Di-*
16 *rector de Casa de la Cultura de Taubá; Palabras de Bienvenida*
17 *por parte del Sr. Oliverto Melina, Concejal, en Representación*
18 *del Sr. Alcalde Municipal, lectura del Acta ^{anterior} por la Srta. Ro-*
19 *sario Margarita Melina, Secretaria de Comisión de Protección Ci-*
20 *vil y SAN. Promotora Cultural; Objetivo de la Reunión, por la Srta.*
21 *Karina Diaz, Coordinadora Local-PRESANCA, Socialización del Plan*
22 *de Emergencia Municipal con enfoque de Seguridad Alimentaria*
23 *y Nutricional del Municipio de Taubá, por el Señor Ciro Antonio*
24 *Pineda, quien hace presentación y lectura del Documento re-*
25 *ferido en todo su contenido para darlo a conocer a todas las*



EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL CERTIFICA:
Que la anterior fotocopia, tomada del documento original en Archivo de ésta Alcaldía es fiel y con
con su original: con el cual se confirma
Alcaldía Municipal: Taubá 27 de feb. de 08



1
2 Personas que asisten a este acto, la actividad, objetivo, Visión,
3 Misión, Marco Normativo y otros aspectos relativos al funcio-
4 namiento de dicho Comité; seguidamente, se efectúan pre-
5 guntas, por parte de algunas personas; posteriormente se cie-
6 rra la reunión, por parte del Ing. Juan José Castillo, Coordi-
7 nador Local de PRESAMCA, quien pide que se reúnan
8 Consecuentemente, los miembros de las Comisiones, por lo me-
9 nos una vez al mes, y que hagan su Plan de Trabajo. No habiendo
10 más que hacer constar se cierra la presente acta que firmamos, a
11 las DOCE horas y VEINTICINCO minutos del día mes y año señalados.

12 M. L. D. D. M. A. K. S. ~~...~~
13 I. N. G. ~~...~~ ~~...~~
14 ~~...~~ M. A. B. ~~...~~
15
16 M. A. ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~
17
18 ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~
19 ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~
20 ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~
21 Elida Espinoza Garcia D. A. P. ~~...~~ ~~...~~
22 T. G. W. ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~
23 ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~
24 J. M. C. ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~
25 C. B. ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~

Anexo 31: Plan de Emergencia Municipal con Enfoque de SAN.



**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y
NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE TACUBA**

**“PLAN DE EMERGENCIA CON ENFOQUE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y
NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE TACUBA, DEPARTAMENTO DE
AHUACHAPÁN”**

Joel Ernesto Ramírez Acosta
Alcalde Municipal
Presidente de la Comisión Municipal de
Protección Civil y SAN

Ciro Antonio Pineda
Director de la Casa de la Cultura
Coordinador de Planificación de
la Comisión Municipal de Protección
Civil y SAN

TACUBA, FEBRERO DE 2008

AUSPICIANTES, EQUIPO TÉCNICO Y FACILITADORES MUNICIPALES

EQUIPO GERENCIAL DE LA MUNICIPALIDAD

Sr. Joel Ernesto Ramírez Acosta (Alcalde Municipal)
Sr. José Antonio Chinchilla (Secretario Municipal)



EQUIPO TÉCNICO DE COORD. PARA PLANIFICACIÓN/FACILITADORES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Sr. Ciro Antonio Pineda (Director de la Casa de la Cultura, Tacuba)
Sr. Oliverio Molina García (Regidor Municipal)

Licda. Karina E. Díaz (Coord. UTT, PRESANCA)



EQUIPO CONSULTOR

Dr. Víctor García (Consultor PRESANCA)
Sr. Ciro Antonio Pineda (Director de la Casa de la Cultura de Tacuba)



FACILITADORES DE CAPACITACIÓN

Sr. Oliverio Molina García (Cruz Roja, sección Tacuba)
Lic. Emilio Heriberto Artero (PDA Tacuba, VISIÓN MUNDIAL)
Sr. Guillermo Antonio Jiménez (PDA Tacuba, VISIÓN MUNDIAL)
Ing. Juan José Castillo (Coord. Local de Tacuba, PRESANCA)



AUSPICIANTES



Anexo 32: Acta Municipal, Número Ocho, Octava sesión Extraordinaria, día veintiuno de febrero del año dos mil ocho (Aprobación del Plan de Emergencia Municipal con Enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Tacuba, Departamento de Ahuachapán).

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL, CERTIFICA:

Que en el Libro Primero de Actas y Acuerdos de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que la Municipalidad de Tacuba lleva durante el presente año, se encuentra el acta que en su encabezado parte principal literalmente dice así:

ACTA NÚMERO OCHO. OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

En la Sala de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Tacuba, a las **OCHO** horas y **TREINTA** minutos, del día **VEINTIUNO** de **FEBRERO** del año **DOS MIL OCHO**. En sesión convocada y presidida por el Señor Alcalde Municipal; estando presentes los miembros propietarios y suplentes del Concejo, Abierta la sesión se dio inicio con la lectura del acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad en todas sus partes y a continuación se tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO No. 13. El Concejo, atendió a los Coordinadores Locales – Tacuba, de **PRESANCA** Ing. Juan José Castillo y Licda. Karina Díaz, que presentan el documento del “Plan de Emergencia, con enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional, del Municipio de Tacuba, del Departamento de Ahuachapán”, el cual éste Concejo, por unanimidad, **ACUERDA:** Darle su debida “**APROBACIÓN**”, para su aplicación en nuestro Municipio de Tacuba.

Comuníquese el presente acuerdo para efectos legales consiguientes.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos después de leída.
J. E. RAMÍREZ. A. // A. A. LÓPEZ M. // A. SALOMÓN C. M. // ANA MARÍA MONZÓN A. // M. SANDOVAL // J. H. G. G. // P. MULATO // M. VÁSQUEZ ZALDAÑA // JULIO CÉSAR GARCÍA ROMÁN // O. M. GARCÍA // M. J. RIVAS G. // T. C. A. B. // E. A. D. // JAR. CHINCHILLA. SECRETARIO. RUBRICADAS.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL, CON EL CUAL SE CONFRONTÓ. Y para efectos legales consiguientes, se extiende la presente certificación en la Alcaldía Municipal de Tacuba, a **VEINTIDOS** de **FEBRERO** del año **DOS MIL OCHO**.



Sr. Joel Ernesto Ramírez Acosta
Alcalde Municipal



Sr. José Antonio Ruiz Chinchilla
Secretario Municipal

Anexo 33: Fotografías (Apoyo al “Proyecto de Producción de Alimentos para el Autoconsumo Familiar y Educación de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en los Cantones El Rosario y El Jicaro, Municipio de Tacuba, Ahuachapan, El Salvador”).

(Coordinaciones Concejo Municipal, PRESANCA y Entidad Ejecutora CALMA)



(Acompañamiento a la toma de medidas antropométricas de los niños y niñas participantes al Proyecto de SAN Familiar)



(Acompañamiento y participación de la capacitación de organización comunitaria a voluntarios y voluntarias agrícolas; cantón El Jicaro)



(Acompañamiento y apoyo en la entrega de alimentos para los Talleres Hogareños de SAN Familiar)



(Acompañamiento en la Capacitación de Preparación de alimentos con INCAPARINA, a Concejeras SAN)





(Graduación del voluntariado/a agrícola y Concejeras SAN)

Mesa de honor

Izq. a der.: Licda. Wendi Rivas (Ministerio de Salud/Ahuachapan), Licda. Clara Luz de Pereda (PRESANCA), Licda. Yanira Quiteño (Vicepresidencia de la Republica), Licda. Ana Hernández (Coordinadora de CALMA) y el Sr. Oliverio Molina (Alcaldía Municipal Tacuba)





Anexo 34: Marco Lógico del perfil “Proyecto Seguimiento a la Producción de Alimentos para el Autoconsumo Familiar y Educación en Seguridad Alimentaria, Nutricional y Salud del Cantón El Jicaro, Municipio de Tacuba, Departamento de Ahuachapán, El Salvador”.

	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Fin. Con el proyecto se espera contribuir a atenuar la crisis de inseguridad alimentaria y nutricional de 298 familias del Cantón El Jicaro del Municipio de Tacuba del Departamento de Ahuachapán.	Disminución en un 25% de los porcentajes de desnutrición global en las familias participantes.	Estadísticas de Salud	La disponibilidad de alimentos en cantidad, variedad y calidad reduce los índices de Malnutrición de los miembros de la familia.
Propósito. El propósito del proyecto es mejorar la disponibilidad, accesibilidad y consumo de alimentos de alto valor nutricional de las familias.	295 familias mejoraron la disponibilidad, accesibilidad y consumo de alimentos de alto valor nutritivo.	Línea basal final.	Estabilidad en los precios de insumos agrícolas y alimentos favorecen la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos de alto valor nutritivo.
Componentes. 1. Fortalecimiento de las capacidades Técnicas del Voluntariado Agrícola y para el Seguimiento Familiar y Mejora de los Módulos de producción de alimentos para autoconsumo. 2. Educación en Seguridad Alimentaria, Nutricional y salud.	Al finalizar el proyecto en noviembre de 2010. 1.1 25 voluntarios/as agrícolas capacitados y fortalecidos en las áreas de organización comunitaria, liderazgo y producción pecuaria y de hortalizas. 1.2 1 Manzana Demostrativa implementada. 1.3 88 vivistas domiciliarias realizadas por los/las voluntarios/as agrícolas a las familias que implementan módulos de gallinas ponedoras y hojas verdes. 1.4 168 visitas domiciliarias realizadas por los/las voluntarios/rias agrícolas a las familias con módulos de conejo y hojas verdes. 1.5 528 visitas domiciliarias a familias con módulos de hortalizas. 1.6 678 visitas domiciliarias realizadas por los/las voluntarios/rias agrícolas a las familias con módulos de hortalizas y frutales. 1.7 Dotación de insumos a 298 familias para la mejora de módulos implementados. Subcomponente 2.1 Fortalecimiento de La educación para las adecuadas practicas de alimentación infantil. (Selección, preparación y distribución de alimentos dentro del hogar). 2.1.1 30 Voluntarias en seguridad alimentaria y nutricional refuerzan sus conocimientos en las áreas de desviación positiva, talleres hogareños, Valor	Verificación en campo de: 1.1 Fotografías 1.2 Lista de asistencia. 1.3 Listados de entrega de insumos 1.4 Hojas de monitoreo de visita a módulos. 2.1 Listas de asistencia 2.2 fotografías 2.3 Libro de taller hogareño 2.4 Hojas de monitoreo para la visita de los voluntarios/as a los hogares	1.1 Los voluntarios/as agrícolas están deseosos de capacitarse y participar activamente en las actividades del proyecto. 1.2 Las especies menores se adaptan a las condiciones climáticas y tienen una producción que satisface las necesidades nutricionales de las familias participantes. 1.3 Las hortalizas y el cultivo de frutales son aceptadas y consumidas por las familias. Subcomponente 2.1 Fortalecimiento de La educación para las adecuadas practicas de alimentación infantil. (Selección, preparación y distribución de alimentos dentro del hogar). 2.1 Los voluntarios/as SAN están deseosos/as de capacitarse y participar activamente en las actividades del proyecto.

	<p>nutritivo de alimentos, nutrición infantil, suplementación con micronutrientes, vacunación. Salud, y preparación de alimentos Tradicionales con Alto Valor Nutricional (Preparaciones con Moringa, Chaya y otros, haciendo énfasis en el consumo de alimentos producidos por las familias)</p> <p>2.1.2 15 grupos de talleres hogareños implementados.</p> <p>2.1.3 4 Capacitaciones a madres de niños menores de cinco años en los Talleres Hogareños tomando en cuenta la siguiente temática: Valor nutritivo de los alimentos, preparación de los alimentos, selección de alimentos inocuos y disponibles en la localidad, perfil de alimentación de la familia.</p> <p>Subcomponente: 2.2 Promoción de la salud integral de la infancia.</p> <p>2.2.1 30 voluntarios/as SAN capacitadas en las cinco prácticas de AIEPI.</p> <p>2.2.2 30 voluntarios/as SAN capacitan a 90 madres de niños/as menores de cinco años en las cinco prácticas de AIEPI.</p> <p>2.2.3. 360 Visitas Domiciliares realizadas por las voluntarias SAN para verificar el cumplimiento de las practicas de AIEPI.</p> <p>2.2.3. El 75% de las madres capacitadas en Las cinco prácticas de AIEPI aplican al menos 2 prácticas.</p> <p>Subcomponente: 2.3 Promoción de espacios saludables.</p> <p>2.2.4 12 voluntarios de comités de salud se capacitan en temas de saneamiento ambiental.</p> <p>2.2.5 12 voluntarios de comités de salud realizan al menos 3 visitas mensuales cada uno a los hogares de niños menores de 5 años (posterior a la capacitación), para promover las practicas de saneamiento ambiental adecuadas.</p>		<p>2.2 Las madres participan activamente en los grupos de talleres hogareños.</p> <p>Subcomponente: Promoción de la salud integral de la infancia</p> <p>2.3 Los/as 30 voluntarios/as SAN están deseosos de capacitarse en las cinco practicas de AIEPI y realizan periódicamente las visitas a los hogares.</p> <p>Subcomponente: Promoción de espacios saludables</p> <p>2.4 Los/as 10 miembros de los comités de salud SAN están deseosos de capacitarse en saneamiento ambiental y realizan periódicamente las visitas a los hogares.</p>
--	---	--	---

Anexo 35: Carta de entrega al INCAP, de la información solicitada de los planos catastrales y topográficos de los Cantones El Rosario, El Jicaro, San Juan y El Chagüite, y listado de los propietarios de los terrenos detallados de los planos catastrales de las comunidades priorizadas por PRESANCA.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TACUBA

Departamento de Ahuachapán

Teléfono: 2417-4213; Fax: 2417-4593

Tacuba, 21 de Mayo de 2008.

Ing. German González.
INCAP- Guatemala.
Presente.



Estimado Ingeniero:

Reciba un cordial y afectuoso saludo en nombre del Municipio de Tacuba, departamento de Ahuachapán, Concejo Municipal, Ing. Edwin Blanco, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional de esta Alcaldía y del mío propio, esperando que al recibo de la presente se encuentre gozando de salud y progreso en su gestión al frente de tan prestigiosa institución.

El motivo de la presente es para hacerle la entrega en formato digital de la información solicitada en fecha anterior por su persona, que se refiere a los planos catastrales y topográficos de los cantones El Rosario, El Jicaro y El Chagüite, San Juan; que han resultado beneficiados con el programa PRESANCA; además, se entrega el listado de los propietarios de los terrenos detallados en los planos catastrales.

Por la atención a la presente, estaré altamente agradecido. Además, aprovecho la oportunidad para enviarle un afectuoso saludo y agradecerle a DIOS, a usted y a toda su Institución, por traer muchos beneficios a las comunidades mas pobres de este municipio.

Se despide su servidor, atentamente;

Joel Ernesto Ramirez Acosta
Alcalde Municipal de Tacuba.